

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso O7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 25

Sección 3 - Informes de gestión 55

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 07

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

VISIÓN

Un MGAP proactivo que promueva, regule y ordene la producción, que estimule la integración de las cadenas productivas con la participación de todos los actores, con transparencia y equidad; respeto a las normas y cuidado del ambiente, que conquiste nuevos mercados para la producción uruguaya; que descentralice y regionalice su gestión para lograr que sea eficiente; que mantenga y mejore el status sanitario en forma permanente; que se reconozca la calidad e inocuidad de nuestros productos; que estimule la generación de trabajo en las cadenas productivas; que capacite a productores y trabajadores; que desarrolle el mercado interno, con un único estándar de calidad que ponga al mismo nivel al consumidor uruguayo que al resto del mundo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		003 - Dirección General de Recursos Naturales

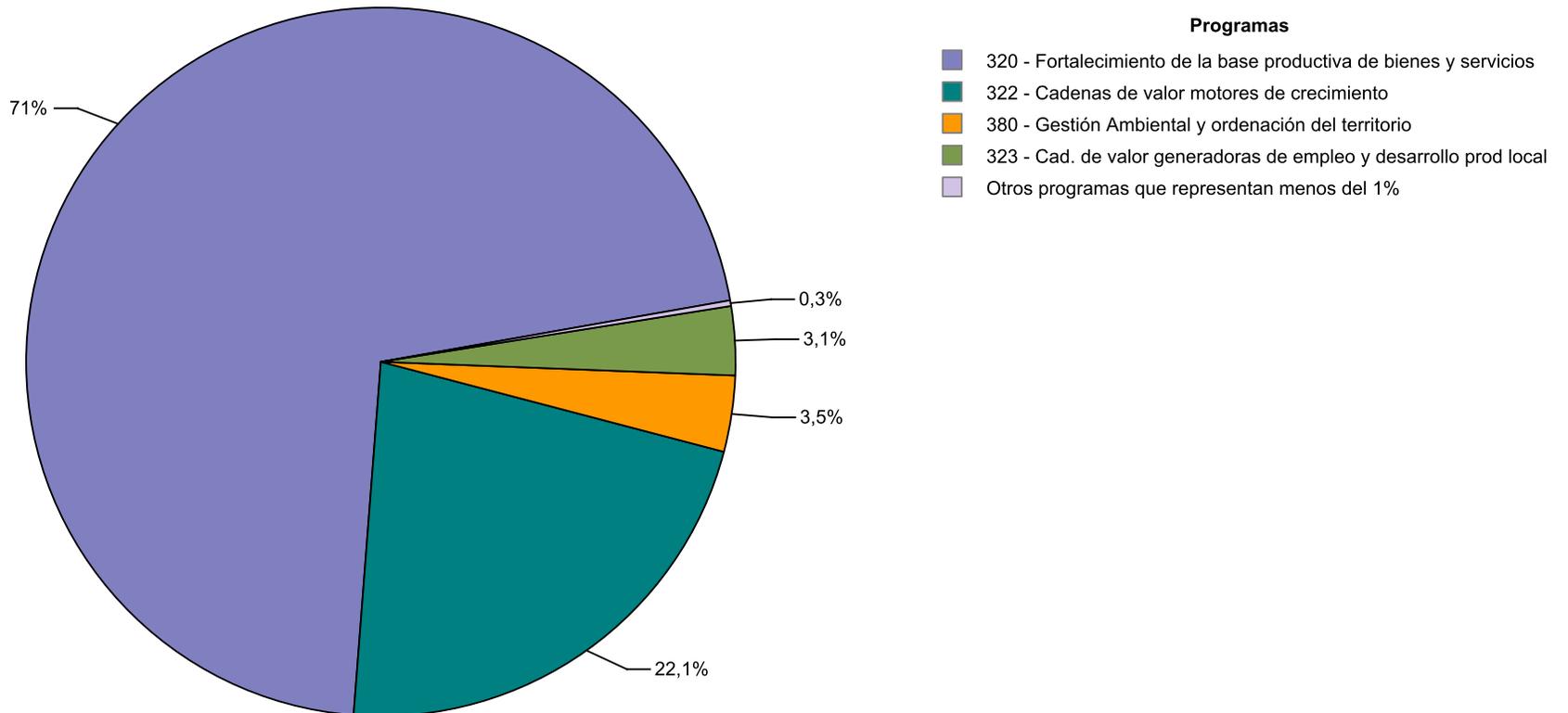
Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Rendición de Cuentas 2019

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2,019. Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



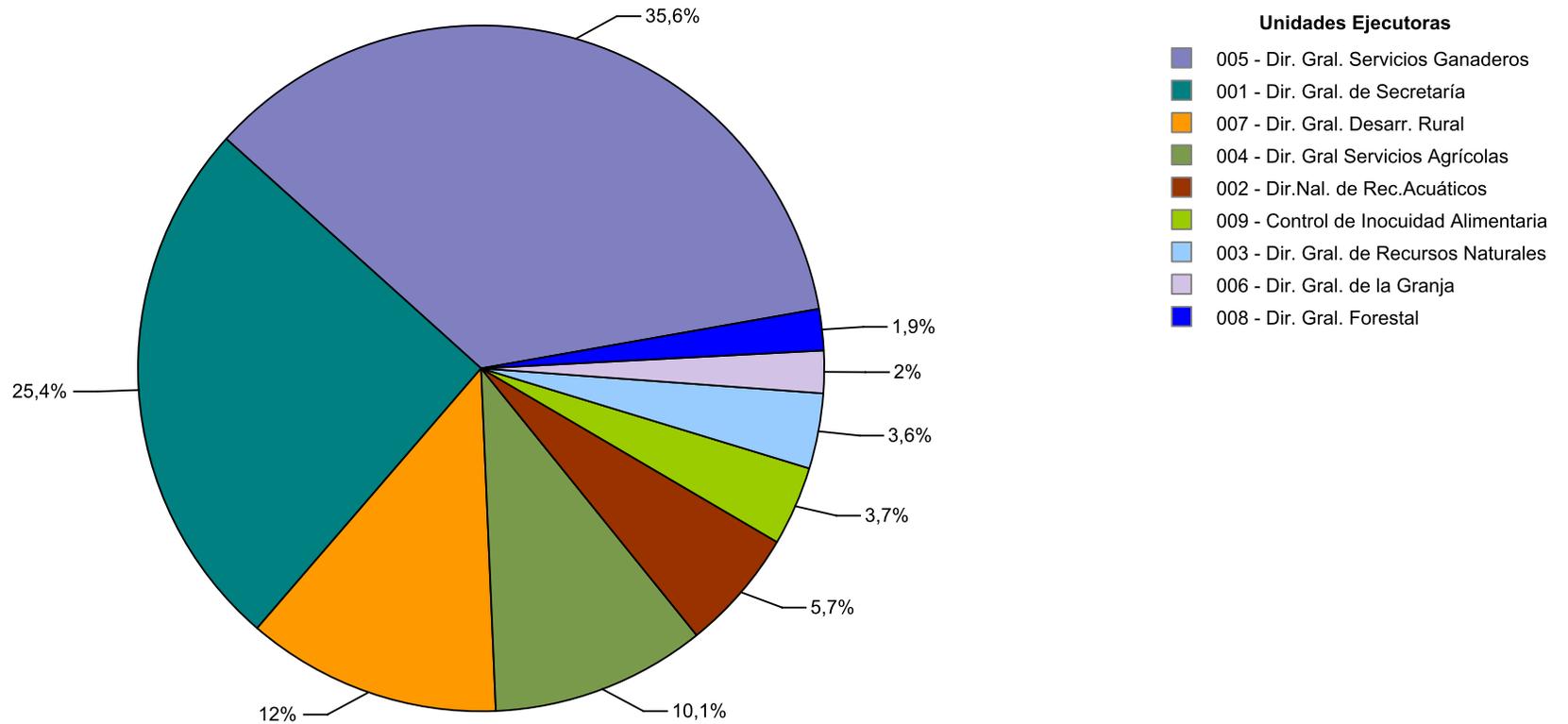
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	2.985.891	2.517.531	84,3
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	867.230	784.952	90,5
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	141.429	111.191	78,6
	Total del AP	3.994.550	3.413.674	85,5
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	142.044	123.195	86,7
	382 - Cambio Climático	2.589	1.023	39,5
	Total del AP	144.633	124.218	85,9
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	5.289	5.267	99,6
	Total del AP	5.289	5.267	99,6
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	2.779	2.779	100,0
	Total del AP	2.779	2.779	100,0
	Total por Inciso	4.147.251	3.545.938	85,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora

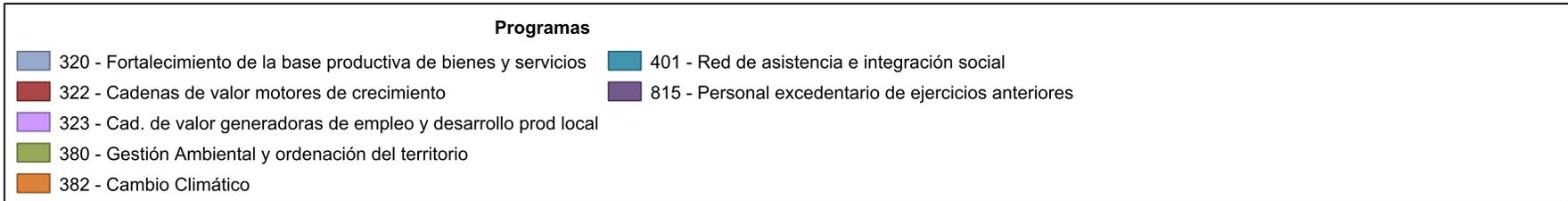
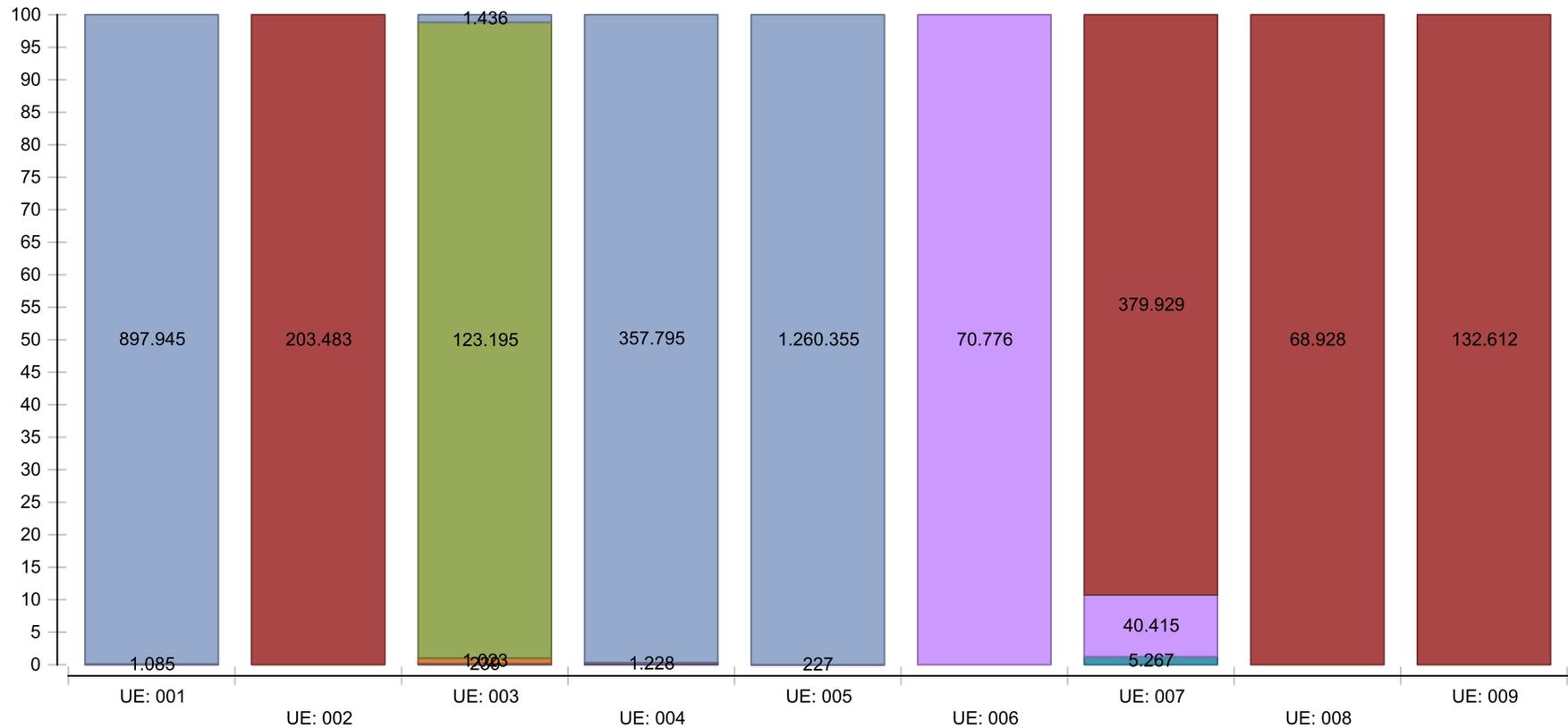


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	1.014.550	899.030	88,6
002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	239.283	203.483	85,0
003 - Dirección General de Recursos Naturales	146.435	125.893	86,0
004 - Dirección General de Servicios Agrícolas	420.794	359.023	85,3
005 - Dirección General de Servicios Ganaderos	1.551.524	1.260.582	81,2
006 - Dirección General de la Granja	83.098	70.776	85,2
007 - Dirección Gral .Desarr.Rural	469.627	425.611	90,6
008 - Dirección General Forestal	74.032	68.928	93,1
009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria	147.908	132.612	89,7
Total por Inciso	4.147.251	3.545.938	85,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

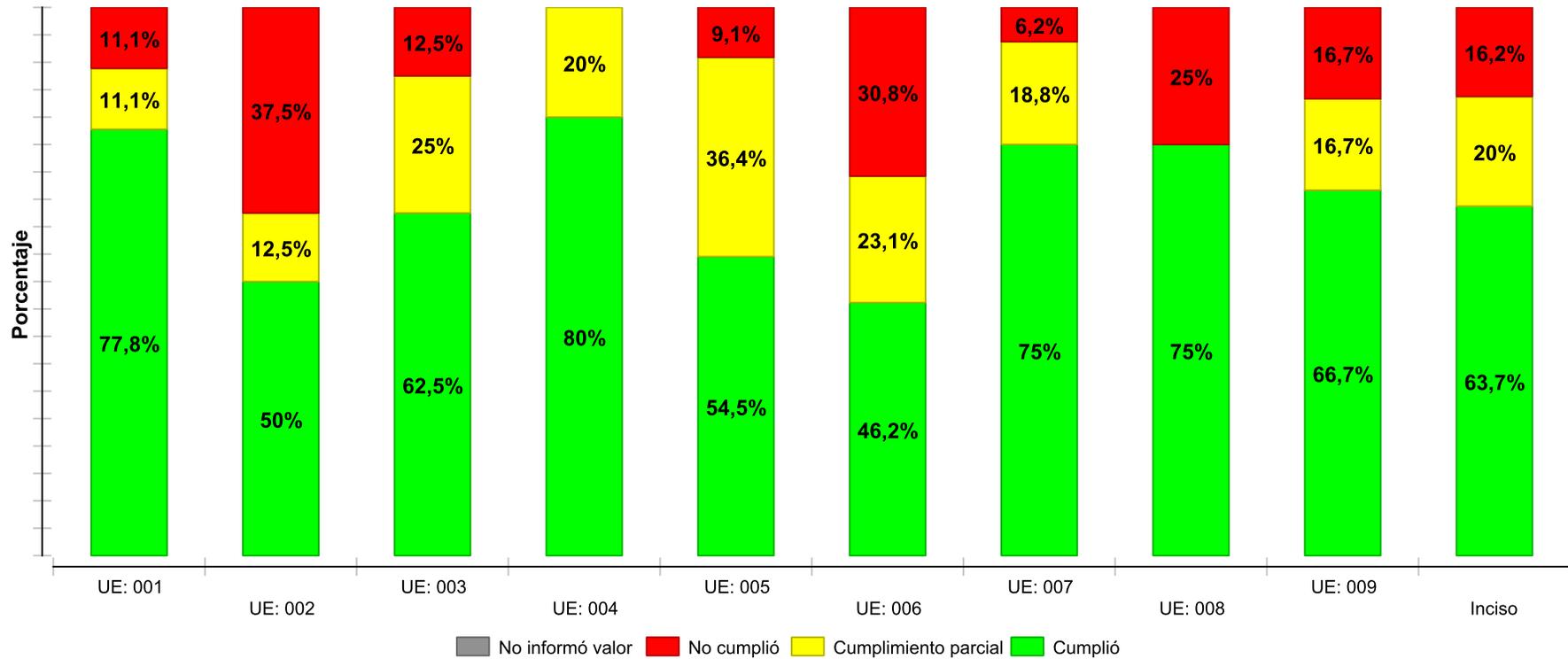
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	7	1	1	0	0
UE: 002	Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	4	1	3	0	0
UE: 003	Dirección General de Recursos Naturales	5	2	1	0	0
UE: 004	Dirección General de Servicios Agrícolas	4	1	0	0	0
UE: 005	Dirección General de Servicios Ganaderos	6	4	1	0	0
UE: 006	Dirección General de la Granja	6	3	4	0	0
UE: 007	Dirección Gral .Desarr.Rural	12	3	1	0	0
UE: 008	Dirección General Forestal	3	0	1	0	0
UE: 009	Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria	4	1	1	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	51	16	13	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen 1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección General de Recursos Naturales 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos
Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.		

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Comunicación ciudadana a través de la página web	Consultas respondidas a través de la página web en el año/ Consultas recibidas a través de la web en el año	Porcentaje	100	100	100	100	Se recibieron aprox. 1.300 consultas que fueron atendidas por el Centro de Atención Ministerial.
Trámites con ejecución total on line	Cantidad de trámites que es posible ejecutar en su totalidad on line	Unidades	25	35	100	65	

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso	

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios a través de la validación de las técnicas analíticas los laboratorios de la Unidad Ejecutora. y la certificación de los procedimientos internos.	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se perseguirá a través de la habilitación y auditoría de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración)	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Plantas habilitadas/ Plantas registradas	Cantidad de Plantas con habilitación de BPE/ Total de plantas registradas Las habilitaciones de las plantas de elaboración de Alimentos para Animales tienen una vigencia de cinco años, y luego de Habilitarlas por Buenas Practicas de Elaboración son auditadas por lo menos una vez al año, para verificar que mantienen las condiciones de habilitación.	Porcentaje	60	95	70	100	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Dossiers elaborados	Cantidad de Dossiers elaborados en el año/ Cantidad de Dossiers solicitados	Porcentaje	80	80	80	80	
Requisitos fitosanitarios actualizados	Cantidad de requisitos actualizados/ Cantidad de requisitos totales Revisión Requisitos Fitosanitarios (RF): actualizaciones de los ya existentes, por origen y producto. Deben actualizarse por cambios en la situación fitosanitaria en origen.	Porcentaje	10	9.3	10	9.3	
Solicitudes de Análisis de Riesgo de Plagas gestionadas	Cantidad de ARP gestionados/ Cantidad de ARP solicitados (Siempre se termina de establecer los requisitos fitosanitarios (RF) para el producto, por origen y uso propuesto.)	Porcentaje	85	83	80	83	

Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar acciones de habilitación de las empresas registradas de aplicación de fitosanitarios	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Empresas registradas	Cantidad de empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Total de empresas de aplicación de fitosanitarios registradas La habilitación de la empresa se realiza una vez, es posterior a su inscripción en el RUO. La habilitación dura mientras la empresa este inscripta en el RUO. La cantidad de empresas registradas ha ido variando.	Porcentaje	90	90	90	90	

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad acumulada de informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias	Unidades	411	367	360	380	(73) informe de solicitudes de requisitos sanitarios, (50) legislación SPS, (82) comunicaciones OIE, (175) Notas de la DGSG a solicitudes de Servicios Veterinarios Oficiales del Exterior. (Asesoría Técnica-DGSG)

Objetivo sustantivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	3	5	6	6	País Libre de: 1) Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) Peste Equina, 4) Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) Peste Porcina Clásica, 6) Perineumonía Contagiosa Bovina. (Página oficial OIE)
Productos de origen animal rechazados por Organismo Competente en Puestos de Inspección fronterizo	(Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados por el importador / toneladas exportadas de productos de origen animal)*100	Porcentaje	0.12	0.12	0.3	0.33	1.813,4/546.695. Para el período 2016-2019 se modificaron las metas y se considerará las exportaciones rechazadas, dado que, las observadas, pueden corresponder a errores no vinculados a razones sanitarias. (División Industria Animal UE 005 DGSG)
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año.	Unidades	1	3	4	2	1) Reuniones virtuales con el grupo Ad hoc de Sanidad Porcina del CVP y 2) Vigilancia de Muermo en Frontera: Se realizaron reuniones de coordinación de frontera con veterinarios del SVO de Brasil. (Memoria Anual 2019 UNEPI-Programa Sanitario (PS)).
Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y reemergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/Cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	13.45	17.8	22	18.97	Si bien ha comenzado a aumentar el indicador debido al ingreso de personal, el mismo no ha logrado acompasar el recambio generacional, por lo que en el corto plazo el servicio estará en un punto crítico. (Anuario Estadístico 2019, DIEA-MGAP)

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo sustantivo de UE: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSa) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSa	Número de reuniones de la CONAHSa (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año	Unidades	6	9	14	17	Se modifica la meta del 2019 por incorporación de reuniones de la Mesa Equina. 11 CONAHSa (Federación Rural, ARU, Comisión Nacional Fomento Rural, SMVU y DGSG) y 6 Mesa Equina (actores de actividades ecuestres y la DGSG). Memoria Anual DSA 2019
Total de acreditaciones de Veterinarios de Libre Ejercicio (SINAVELE) vigentes en el año	Sumatoria de la cantidad de acreditaciones de todas las áreas del SINAVELE, vigentes en el año. FUENTE DE DATOS: SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO SINAVELE-DGSG-MGAP	Unidades	n/c	n/c	3,800	3,252	Para el ejercicio 2019, se cambia el indicador a total de acreditaciones vigentes en cada ejercicio, debido a la incorporación de nuevas áreas en el SINAVELE y las acreditaciones deben renovarse cada cinco años. Se modifica la meta para 2020 a 3.300

Objetivo sustantivo de UE: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos interinstitucionales	Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso	Unidades	11	10	4	9	Se mantiene la meta para el ejercicio 2020: a) por los proyectos en curso, sujetos a la posible reducción de fondos en 2020, y b) la discusión de un nuevo presupuesto y la baja perspectiva de nuevos fondos para investigación en nuevos proyectos
Trabajos publicados	Cantidad de trabajos publicados en el año	Unidades	24	12	6	10	En el 2019 se publicaron 10 trabajos científicos realizados por técnicos de la DGSG.

Objetivo de gestión interna del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Trámites simplificados	Cantidad de trámites que han sido simplificados en el año	Unidades	25	35	29	32	Se superó la meta.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Funcionarios evaluados a marzo de cada año estratificado por sexo	(Número de funcionarios evaluados/ Número total de funcionarios) *100	Porcentaje	100	0	100	100	Se realizaron todas las evaluaciones para posibles concursos.
Funcionarios que participan en actividades de sensibilización en Género.	Cantidad de funcionarios/as del Inciso que han recibido sensibilización en género en el año.	Unidades	n/c	80	100	120	
Mejoras edilicias	(Número de mejoras realizadas/ Número de mejoras previstas) *100	Porcentaje	50	80	100	100	Se realizaron las mejoras previstas, principalmente en el 2do. piso de Sede Central.
Perspectiva de género	Número de campañas de difusión de derechos con perspectiva de género producidas por año	Unidades	3	4	4	4	
Plan de comunicación interna del inciso	Porcentaje de avance en la aprobación y puesta en práctica del Plan de comunicación interna del Inciso	Porcentaje	70	80	100	100	Se cumplió con el avance previsto.
Web del SNIA Operativa y con productos funcionando	Cantidad acumulada de productos SNIA en funcionamiento	Unidades	4	26	21	19	

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Sistema de Gestión de la Calidad implantado en DGSG.	Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado	Unidades	5	5	6	5	Se suspendió la certificación bajo la norma ISO 9001, por razones presupuestales y por acreditación OUA. Se implantaron las Fases I y II del desarrollo informático a medida p/Laboratorios de MGAP (UE 002,004 y005). Se modifica Meta 2020 a 5 aced.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades prioritarias realizadas	(Cantidad de actividades solicitadas prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / Cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario)*100	Porcentaje	89	89.36	83	87	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (Bovinos, Ovinos y Equinos) 93%, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (Aves y Suinos) 123%, GESTIÓN Auditorías y coordinaciones 87%, VACUNACION control directo 66%, LÁCTEOS - Inspección 162%. (Memoria Anual 2019 Informe Dpto. Campo DSA)

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.	

UEs que contribuyen
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural 8 - Dirección General Forestal 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar. Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Escolares sensibilizados acerca de la importancia de la inclusión del pescado en la dieta	Cantidad acumulada de alumnos que han recibido material de difusión en el período	Unidades	6,000	6,000	12,000	1,000	Cifra estimada de alumnos de nivel primario que tuvieron acceso a material educativo sobre el tema, con folletos "Todas las semanas un Viernes Sano" y "La pesca, el pescado y la alimentación" de distribución masiva en Expo Rural Prado 2019
Intendencias trabajando articuladamente con DINARA	Cantidad acumulada de acuerdos con Intendencias para promover mejoras en la manipulación de los productos en los puntos de venta	Unidades	1	6	4	2	Se avanza en acuerdos con la Intendencia de Montevideo y se participó en actividades conjuntas con otros organismos y la Intendencia de Maldonado
Procedimientos con Sistema de Gestión de Calidad certificados	Se muestra la existencia o no de auditorías externas en el año, y si las hubo, su resultado. Las mismas abarcan un conjunto de procedimientos: Habilitación sanitaria de plantas y buques, Inspección y Certificación de productos de la pesca. Auditoría anual favorable o sin solicitud de auditoría externa=1, Auditoría desfavorable=0 Las auditorías externas se realizan a demanda de los países receptores que entienden, ya sea porque tienen alguna duda en los procedimientos de nuestro país o por algún análisis de riesgo puntual que hagan, que deben realizar una auditoría en Uruguay.	Unidades	1	0	1	1	Se realizó la Auditoría de Acreditación del Laboratorio De Productos Pesqueros (LE016) por el OUA (Organismo Uruguayo de Acreditación) a nuestra Departamento de Industria como todos los años. Certificado Norma ISO/IS17025:2017, vigente hasta 30/09/2020

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la Acuicultura	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados Implementar el registro de emprendimientos acuícolas Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Paquete tecnológico de producción desarrollado	Porcentaje de avance en el desarrollo del paquete tecnológico	Porcentaje	85	100	100	20	Se estima se llevo a completar en un 20% dicho Indicador, tomando en cuenta la totalidad de las especies de Acuicultura, como aspecto diferencial a otros años, que se tomaron solo una o dos especies en particular (ejemplo cria del lenguado).

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el comanejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Consejos Locales o Zonales de Pesca artesanal en funcionamiento	Cantidad de consejos que están en funcionamiento durante el año	Unidades	11	12	14	12	Se mantuvieron la cantidad de Consejos locales y zonales de Pesca artesanal del año anterior
Participación activa en el Consejo Consultivo de Pesca	Cantidad de reuniones anuales del Consejo Consultivo de Pesca	Unidades	5	5	2	5	Se realizaron 5 reuniones anuales del Consejo Consultivo de Pesca

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Beneficiarios de acciones vinculados a cadenas productivas	Cantidad acumulada de productores beneficiarios	Personas	861	2,510	1,800	2,567	En el valor informado se suma para el año 2019, los proyectos productivos del Proyecto Piloto de Inclusión Rural.
Organizaciones beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad acumulada de organizaciones beneficiarias	Unidades	370	444	420	514	En el 2019, se suman a este indicador Organizaciones Rurales beneficiarias de la Convocatoria "Más Agua para el Desarrollo Rural".
Personas beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad de productores beneficiarios acumulada en el quinquenio	Personas	2,617	3,179	3,500	3,313	A las convocatorias de años anteriores, se suman en el 2019 productores beneficiarios de la Convocatoria a Organizaciones Rurales y Productores con el fin de asegurar la calidad de agua en la Cuenca de la Laguna del Sauce y Subproyectos de EAAP.
Proporción de apoyos productivos captados por mujeres	Proporción de mujeres en el total de beneficiarios de acciones vinculadas a cadenas productivas, recursos naturales e innovación tecnológica	Porcentaje	34	38	34	37.08	Se incluye en este valor beneficiarias de proyectos productivos en el marco del Proyecto Piloto de Inclusión Rural y beneficiarias de la Convocatoria Cuenca Laguna del Sauce.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer institucionalmente a la DGDR	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Registro Nacional de organizaciones habilitadas (RENAOH)	Porcentaje de avance en la cantidad de organizaciones interesadas en participar del registro que se encuentran habilitadas. Este desarrollo del registro se pondera por dimensión. C/u de las 5 dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez c/dimensión es una variable continua entre 0 y 1 tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	25	71	50	79	Se obtuvieron avances en las dimensiones: Cobertura y en Accesibilidad a la información.
Plan quinquenal de mejora continua interna diseñado e implementado	Porcentaje acumulado de acciones del plan quinquenal de mejora interna llevadas adelante	Porcentaje	55	75	90	95	Se avanzó en la mejora interna y externa de la UE. Se implementaron: instancias de capacitación según lo planificado; reuniones internas de planificación y con OR, productores y técnicos con el fin de llevar adelante distintas actividades de la DGDR.
Proporción del funcionariado sensibilizado en género.	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido capacitación en la temática de género desde su incorporación a la DGDR.	Porcentaje	90	93	95	78	Se sensibilizaron 21 personas más en presupuesto con enfoque de género a distancia. Son 496 funcionarios/as del MGAP capacitados en género entre 2015-2019 mediante el curso diseñado por DGDR. Se priorizó transversalizar el inciso en esta formación.
Registro de Productores Familiares	Porcentaje ponderado por dimensión. Cada una de las cinco dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez cada dimensión es una variable continua entre cero y uno tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	60	82	75	86	Se detectan avances en las dimensiones Actualización y mecanismos de control; Accesibilidad de la información y en Políticas públicas aplicadas.

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el "Informe de Bosques" y desarrollar el "Sistema de Protección Forestal"	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Superficie con bosques	Cantidad de hectáreas que están cubiertas por bosques (plantados y nativos)	Hectárea	1,947,990	2,157,898	1,950,000	2,092,847	El área reportada se basa en la Nueva Cartografía realizada con imágenes de principio de 2018, más las estimaciones de las áreas nuevas plantadas para los dos años siguientes. Se considera un área afectada a las plantaciones comerciales de 25%.

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la Gestión Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la Gestión Institucional con el fin de simplificar los trámites usando herramientas adecuadas donde se mejoren los registros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Planes y proyectos monitoreados	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año/cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los dos últimos años móviles.	Porcentaje	0.84	1.03	1.3	0.94	No se pudo realizar lo previsto por falta de financiación presupuestal.

Objetivo sustantivo de UE: Monitorear los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional como un recurso mas para mejorar la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Parcelas monitoreadas y/o procesadas por año	Cantidad de parcelas que son monitoreadas y/o procesadas en el año	Unidades	250	1,500	300	360	Se realizó el Primer Inventario Nacional de Coníferas, para ello se relevaron 180 parcelas a campo y se procesaron la totalidad de las mismas. Se realizó complementariamente la actualización cartográfica correspondiente a esta superficie.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Personal técnico forestal capacitado	Cantidad de técnicos forestales capacitados en el año	Unidades	14	16	12	17	

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar el uso de tecnologías que permitan un alto y más eficiente desempeño.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Incorporar el uso de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc.; que permitan un alto y más eficiente desempeño.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Pasos de frontera con conexión de datos instalada	Cantidad de pasos de frontera con conexión de datos instalada	Unidades	4	6	8	8	

Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instancias de capacitación realizadas	instancias de capacitación realizadas x 100/ planificadas	Porcentaje	100	100	80	100	Se cumplió satisfactoriamente con la meta.

Objetivo sustantivo de UE: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan vegetales GM	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instituciones auditadas	Cantidad de instituciones auditadas	Unidades	2	3	4	1	No se alcanzó la meta prevista de instituciones auditadas debido a que no todas las instituciones que lo requerían completaron sus planes de acción para la corrección de las observaciones realizadas.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Informes elevados a la Comisión para la Gestión del Riesgo	Cantidad de informes elevados a la CGR	Unidades	2	4	2	11	

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el acceso a mercados internacionales	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.		2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Ferias internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural	Cantidad de ferias comerciales internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural por año	Unidades	1	1	1	1	Se participo en la Seafood Expo 2019 Bruselas, Belgica, desarrollada en el mes de mayo 2019
Número de mercados con acceso restringido por razones de inocuidad y/o sanidad	Cantidad de países y/o mercados cerrados (en los que exista una comunicación oficial diciendo que no se puede exportar)	Unidades	0	0	0	0	A la fecha no existen países o mercados cerrados a la comercialización

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar la implementación de las acciones de vigilancia en materia Inocuidad Alimentaria	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Boletines de vigilancia	Cantidad de boletines de vigilancia	Unidades	40	43	12	33	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Generar las herramientas para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades. Vigencia 2017 a 2019

Descripción: Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de pasos de frontera con convenio con Ministerio de Defensa Nacional implementado	Pasos de frontera con convenio con MDN implementado x 100/total de pasos	Porcentaje	64	75	78	73	Imposibilidad de poner en marcha el convenio con el Ministerio de Defensa Nacional en pasos de frontera donde no hay presencia del MGAP.

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.

UEs que contribuyen

- 6 - Dirección General de la Granja
- 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo complementario de UE: Apoyo a la gestión de recuperación de deuda del sector frente a diferentes organismos Vigencia 2015 a 2019

Descripción: En este marco se realiza la Identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Carné de Aplicador de Plaguicidas	Cantidad de carné entregados a personas que aprueban el curso de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas en el año	Unidades	353	834	1,450	645	A pesar de que el valor no es el esperado, en 2019 hubo una reestructura del trabajo que hace una mejora en el proceso de otorgamiento de carnés.
Productores capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas	Número de productores que reciben y aprueban la capacitación de DIGEGRA en BPA	Personas	270	110	700	104	Si bien no se alcanzó la meta, el valor es similar al año anterior.
Superficie cubierta por el Manejo Regional de Plagas	Suma de todas las superficies participantes en el programa por año	Hectárea	3,700	3,473	3,700	3,427	Si bien no se cumplió la meta, el valor es similar a lo registrado en 2018.

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Protocolos de gestión de Planes de negocio	Se calcula indicando las distintas etapas en su proceso hasta la elaboración y validación final, de la siguiente forma: Protocolo realizado en estado de borrador, para intercambiar y recibir aportes para su mejora = valor 1; Protocolo de Planes de negocio validado = valor 2; Protocolo de Planes de negocio implementado = valor 3	Unidades	1	2	3	2	

Objetivo sustantivo de UE: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales así como también con otras UE del MGAP, ejemplos de ellos son: INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Convenios con organismos con los cuales DIGEGRA articula actividades	Suma de convenios o acuerdos de trabajo con otras instituciones o unidades ejecutoras del MGAP mantenidos en el año.	Unidades	28	37	18	36	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo sustantivo de UE: Promover las integración e inserción competitiva de los prod. granjeros a cadenas agroind y comerc.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fortalecimiento de la cadena industrial	Suma de planes de industrialización en ejecución en el año. Aclaración: se fijan metas en forma conservadora en respuesta a la variabilidad mencionada en la descripción.	Unidades	12	10	5	6	
Planes de asistencia técnica integral predial aprobados	Cantidad de planes de asistencia técnica integral predial aprobados por año	Unidades	10	15	9	15	
Planes de negocio de fortalecimiento de las cadenas comerciales que son aprobados	Suma de planes aprobados en el año	Unidades	19	22	18	11	En el año 2019 no se aprobaron planes productivos-comerciales que si existieron en años anteriores y por ello no se llega a la meta.
Planes de negocios orientados a la exportación de frutas y hortalizas	Suma de planes de negocios en cada año orientados a la exportación de frutas y hortalizas. Requisitos: se exige que los productores estén inscriptos en el Registro Nacional Frutihortícola, que tengan póliza de seguros contratada, que estén inscriptos en el Programa de Manejo Regional de Plagas y que estén al día con el FFG, así como BPS y DGI.	Unidades	7	7	5	5	

Objetivo sustantivo de UE: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Productores con riego mejorado	Cantidad acumulada de productores fruti-hortícolas que cuentan con riego mejorado. Aclaración: la carencia puede ser por ausencia de fuente de agua, por lo que puede requerirse la realización de un pozo, tanque excavado, tajarar, entre otros. Asimismo, también se puede comprar un equipo de riego (bomba, caños, cintas o el tendido eléctrico en caso que corresponda)	Unidades	277	411	300	450	
Superficie productiva asegurada	Suma de superficie asegurada por año	Hectárea	11,614.7	11,276	11,600	10,359	En el 2017 hubo un cambio en la manera de asignación de subsidio a los productores, esto implicó una baja en la superficie asegurada dado que ahora los productores deben aportar una contrapartida económica mayor para acceder al mismo.

Objetivo sustantivo de UE: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.
 Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Declaraciones juradas de productores apícolas	Cantidad de renovaciones de las declaraciones juradas realizadas en el año en el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)	Unidades	3,150	2,760	3,200	2,489	Esta disminución se deriva de problemas comerciales: presencia de glifosato, sólidos solubles, alcaloides, sumado a los bajos precios que percibe el sector. Además, hay problemas de salud de las colonias por agroquímicos, pérdida nutricional y varroosis.
Empresas productoras registradas	Cantidad de empresas productoras registradas en el año	Unidades	2,348	2,446	2,050	2,510	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Beneficiarios de microcrédito	Cantidad de personas que acceden al crédito en el año	Personas	3,860	3,726	3,900	3,466	Una posible causa del no cumplimiento de la meta es haber sido ambiciosos en un año electoral. La inseguridad frente a posibles cambios de gobierno llevan a que la gente sea más reticente a endeudarse.
Brecha de género en el acceso a microcrédito para la población rural	$((\text{Número de microcréditos otorgados a mujeres que viven en el medio rural} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100) - ((\text{Número de microcréditos otorgados a varones que viven en el medio rural} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100)$	Porcentaje	9.9	8	7	10	Se otorgaron 1.960 créditos a mujeres y 1.602 a hombres. Esto marca que se ha sobrepasado la meta en el sentido buscado, que es el de promover el acceso de las mujeres a los créditos.
Jóvenes beneficiados con políticas focalizadas	Número acumulado de jóvenes participantes en políticas focalizadas	Personas	1,498	1,511	1,500	2,266	En el 2019, se incorporan 623 jóvenes beneficiarios de la 5ª Edición de la Convocatoria "Somos de Acá".
Mujeres beneficiadas con políticas focalizadas	Número acumulado de mujeres participantes en políticas focalizadas.	Personas	292	525	600	609	Implica las participantes de Somos Mujeres Rurales 1° y 2° edición, las niñas de Aprendemos Equidad 1° y 2° edición, las jóvenes de lideresas rurales 1° y 2° edición y el grupo de representantes de MDR que diseñó y lanzó la Marca comercial Murú.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fort. organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones dirigidas a trabajadores rurales	Cantidad de acciones acumuladas.	Unidades	5	8	10	10	Corresponde a proyectos productivos y sociales del PPIR; Capacitaciones en temas de derecho laboral, social y competencias organizativas y laborales en el marco del PPIR (participaron 266 mujeres y 135 hombres), entre otras.
Incorporación de perspectiva de género en apoyo organizacional	Cociente entre la cantidad acumulada de organizaciones que reciben apoyo económico de la DGDR y que incorporan políticas de género, o focalizadas en mujeres, y el total de organizaciones que reciben apoyo, tengan o no políticas de género previstas. (Puede ocurrir que el valor real de un año sea inferior al año anterior, si aumenta el universo de organizaciones efectivamente atendidas por la DGDR pero no así el numerador del cociente.)	Porcentaje	39.5	38.9	30	41.76	El valor incluye propuestas de Organizaciones Rurales aprobadas en la Convocatoria Más Agua para el Desarrollo Rural y propuestas de Fortalecimiento Institucional para Organizaciones Rurales.
Mesa Desarrollo Rural (MDR) como espacio de participación social	Cantidad de MDR que cumplen con los requisitos para ser consideradas como espacio de participación social, calculado como porcentaje sobre los 19 departamentos, ya que existe una MDR Departamental en cada uno.	Porcentaje	53	74	80	84	Se incluyen para el año 2019, actividades de planificación vinculadas a la Convocatoria de la Cuenca de la Laguna del Sauce.
Organizaciones con políticas de fortalecimiento.	Nº acumulado de organizaciones que reciben apoyos específicos de la DGDR para fortalecimiento institucional.	Unidades	212	327	215	403	Se adicionan en el 2019: 29 Propuestas de Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo de Capacidades.

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados	

UEs que contribuyen
3 - Dirección General de Recursos Naturales

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía esca 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Área de Cartas de Suelo publicada/ Área agropecuaria	Área de Cartas de Suelo publicada/ Área objetivo	Porcentaje	20	40	60	60	

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso de suelos	Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso	Porcentaje	100	100	100	100	
Has con plan para lechería presentado o en proceso/has para lechería en la cuenca R. Sta Lucía.	Has de planes de lechería presentados y/o en proceso /Has de lechería totales en la cuenca del R. Sta Lucía.	Porcentaje	48	50	60	66	
Has planes presentados regados/Has regadas totales	Has planes presentados regados/Has regadas totales	Porcentaje	83	85	100	95	
Nº de planes por técnicos evaluados/ Nº de planes totales de ese técnico	Nº de planes por técnicos evaluados/ Nº de planes totales de ese técnico	Porcentaje	8	15	20	16	La incorporación de nuevos técnicos acreditados determino que no se pudiera llegar a la meta planteada
Porcentaje de los planes objetivo a fiscalizar efectivamente fiscalizados	Has. de planes fiscalizados/Has. de planes objetivo a fiscalizar	Porcentaje	50	70	70	75	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nº de cultivos regados fiscalizados/ total de permisos de riego	Nº de cultivos regados fiscalizados/ total de permisos de riego	Porcentaje	15	30	50	30	Se priorizó la fiscalización en cultivos de secano
Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	En el año 2017 se espera realizar los módulos 2 y 3, en 2018 los módulos 4 a 6 y en 2019 el módulo 7 Para cada año el indicador toma los siguientes valores: 1 por cada módulo que se cumplió y 0 si no se cumplió con dicho módulo.	Unidades	2	3	1	1	

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay	

Información de Productos

INCISO 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Unidad Ejecutora 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
7 - Desarrollo productivo	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas de valor	Productores rurales beneficiarios de políticas en manejo de RR.NN e innovación	Productores rurales que acceden a políticas activas para el manejo responsable y sustentable de los recursos naturales e innovación tecnológica	Personas	3.500	3.313	Corresponde al indicador: Personas beneficiarias a acciones asociadas a manejos de RRNN e innovación tecnológica..
			Productores Familiares beneficiados que acceden a Políticas Públicas p/inclusión en cadenas de valor	Se refiere a productores familiares que acceden a políticas diferenciadas para la inclusión de las cadenas de valor, como productores beneficiarios de las convocatorias: Más Valor Ovino, Propuestas productivas del Proyecto Piloto de Inclusión Rural y Más Valor.	Personas	800	2.567	Corresponde al Indicador: Beneficiarios de acciones vinculadas a cadenas productivas.
	323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Pobladores rurales que reciben políticas focalizadas	Se refiere a políticas especialmente focalizadas en mujeres rurales, jóvenes y asalariados rurales incluida la población más vulnerable del medio rural	Personas	6.000	8.087	Suma de beneficiarios del Proyecto Piloto Inclusión Rural-proyectos sociales; Convocatorias "Somos de Acá" y "Somos Mujeres" y beneficiarios de Microcrédito 2019.
			Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Organizaciones con políticas de desarrollo rural	Organizaciones que participan en la aplicación de políticas públicas de desarrollo rural (Dimensión social, productiva y ambiental)	Unidades	200	480

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

I. Misión

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.

Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.

Posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad.

Desarrollo de mercados. Acercar productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor.

Promover mejoras de inserción en materia arancelaria y de comercio.

Se Habilitaron 10 nuevos mercados para: Lácteos, Carne Vacuna, Ovina y Aviar, sin y con hueso menudencias, Semillas de raigrás, Semen Bovino, Plasma de bovino. Cebada Maíz, Arroz con cascara, Manzanas, Ganado en Pie, Caviar, Carne de esturiones, Embutidos, Equinos Deportivos, Miel, Tops de Lana y Cítricos.

Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

Mecanismo de Reporte y Verificación: se continuó la instrumentación y seguimiento de la utilización de la herramienta Cuaderno de Campo por parte de los técnicos privados vinculados al GFCC. Se avanzó en la generación de un sistema de procesamiento, interpretación y visualización de la información

En agosto 2019 el DILAVE realizó la **Auditoría de Mantenimiento de la Acreditación de Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) de las 16 técnicas re-acreditadas de 5 laboratorios de DILAVE** (en Agosto/2016 se obtuvo la acreditación para el ciclo 09/02/2017 al 09/02/2021).

Se mantiene el proceso de implantación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de DILAVE en las cinco secciones de: Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología.

Al día de hoy se encuentran implantadas las Fases I y II del desarrollo informático a medida para laboratorios de MGAP (UE 002, 004 y 005) LIMS Laboratory Information Management System (Sistema de Gestión de Laboratorios).

Habilitación con auditorías de buenas prácticas de elaboración en plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes, y depósitos de alimentos para animales.

Difusión y capacitación en Buenas Prácticas en plantas de almacenaje de granos.

Gestión y control de importaciones de fertilizantes inorgánicos.

Implementación de normas ISO/ IEC 17025.

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.

Para lograr una mejora de las capacidades de TICs se trabajó en tres aspectos:

- a) Capacitación en gestión de proyectos de TI a 20 integrantes del MGAP;
- b) Seguimiento periódico de proyectos prioritarios de forma integrada;
- c) Diseño de una arquitectura de sistemas de información escalable para el SNIA.

Se implementaron 65 trámites en línea de punta a punta (100% en línea) con el apoyo de AGESIC, que sumados a los 26 ya disponibles, totalizan 91 trámites 100% en línea. Se incorporó una tecnología más versátil para implementar los trámites en línea, capaz de integrarse con los sistemas de información del MGAP que permitirá mejorar la integración de los sistemas de información.

Comunicación Masiva: realización de la serie documental “Campo de Oportunidades”, ciclo de 8 cortos testimoniales sobre la vida de personas que viven en el campo o la ciudad y conjugan en su vivir ambos costados sin brechas, y que serán proyectados en salas de Montevideo e Interior.

Comunicación ciudadana: inicio de la ejecución del proyecto Ganaderos celestes (UDELAR-FAGRO-EMAC), concurso nacional “¿Que significa construir conciencia agropecuaria en el Uruguay de hoy?” entre alumnos de centros educativos de educación superior de todo el país, taller “Comunicación Rural Estratégica” dirigido a 35 comunicadores de instituciones agropecuarias públicas y privadas, entre otros.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva.

Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

Se llevaron adelante diversas acciones priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al CC; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la Producción Familiar (PF) en las cadenas de valor; inversiones a nivel predial y fortalecimiento a Organizaciones Rurales (OR).

Mediante el PPIR se apoyaron proyectos productivos. Continuó abierto el llamado a presentación de propuestas a nivel de organizaciones relacionadas a Estrategias Asociativas en Agua para la Producción. Se continuó desarrollando el Convenio Quesería Artesanal, apoyando a productores familiares queseros y también el Proyecto Piloto de Seguro por sequía en ganadería apoyando a productores familiares. DGDR e INACCOOP lanzaron convocatoria a organizaciones de PF a presentar proyectos asociativos para el desarrollo de inserción en las cadenas productivas. Las acciones mencionadas en este Objetivo involucran la aprobación de apoyos económicos incluyendo asistencia técnica a 3.613 productores y a 78 OR por un monto aproximado de USD 22.305.342.

Ejecución de una auditoría de condiciones de bioseguridad a laboratorios e invernáculos de organizaciones que manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados

Programa Manejo Regional de Lepidópteros Plaga (Fruticultura)

Proyecto de Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) 344 “Producción e Introducción de agentes de control biológico en el manejo regional integrado de insectos y enfermedades de hortalizas”.

Buenas Prácticas Agrícolas para frutas y hortalizas frescas.

Uso y manejo seguro de plaguicidas.

Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas en Frutas y Hortalizas.

Proyecto “Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión Ambientalmente Adecuada de Plaguicidas Incluyendo COPs (FAO-MGAP-MVOTMA-MSP-GEF)

Proyecto ANNI – Fondo sectorial INNOVAGRO

Registro Nacional Frutihortícola - Se mantiene actualizado el Registro que comenzó a operar en el año 2015. En el año 2019, existe un total de 2.510 empresas registradas, con una superficie total superior a 12.000 hectáreas.

El Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)

Las principales pesquerías, correspondiendo alrededor del 90% de las capturas, administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2019 Captura Máxima Permisible (CMP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Se mantienen los cupos de pesca en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico. Esto obedece al aporte de información y trabajos científicos en base a datos históricos de la flota y también recogidos en cruceros del B/I Aldebarán.

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA) y el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP).

Nombre: Promover el acceso a mercados internacionales

Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.

Fortalecimiento capacidades en inocuidad alimentaria: capacitaciones en inocuidad alimentaria de 615 técnicos del MGAP y del sector agroalimentario, organización del primer “Simposio Latinoamericano de Evaluación de Riesgos en Inocuidad Alimentaria”

Colaboración para la generación de información científica que sustente la toma de decisiones de gestión en materia de inocuidad a través de los proyectos de investigación de INNOVAGRO.

Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades en el área barreras sanitarias.

Se continuó con la consultoría en cambio organizacional con el objetivo de orientar a los funcionarios de Barreras Sanitarias a la prevención y concientización de los ciudadanos y turistas.

Se realizaron campañas conjuntas con Argentina en el B/I “Aldebarán” y trabajos de investigación en base a datos de las flotas de ambos países. En estos cruceros ha resultado importante la articulación y cooperación con el Servicio Oceanográfico e Hidrográfico de la Armada (SOHMA) tanto en la toma de información como en el análisis de la misma, lo que redundará en beneficio de las dos instituciones.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria

Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.

Convocatoria Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas. Ejecución de proyecto con CCU. Se realizó el 2º Encuentro Nacional de Delegados de Experiencias Colectivas de Acceso a la Tierra organizado por el INC, la DGDR y el IPA, con el objetivo de impulsar un espacio de participación e intercambio de experiencias

sobre las políticas de acceso colectivo a la tierra. De este encuentro participaron 350 delegados de emprendimientos colectivos de Colonización. Se conformó y comenzó a sesionar la Comisión Honoraria encargada de elaborar el Plan Nacional de Producción con Bases Agroecológicas dando cumplimiento a la Ley 19.717 que “declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica” y crea la mencionada Comisión Honoraria bajo la Presidencia del Director de la DGDR (Delegado por el MGAP) e integrada adicionalmente por seis delegados de la institucionalidad pública y 6 delegados de organizaciones de la sociedad civil. A partir del Convenio DGDR-IICA se realizó el lanzamiento de audiovisuales testimoniales de productoras/es sobre el impacto de las políticas públicas a través de las Mesas de Desarrollo Rural. Las acciones relacionadas a Convocatorias involucran apoyos económicos a 30 OR por un monto de U\$S 353.926.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados

Se trabaja en el grupo interinstitucional para la implementación del modelo SWAT en la subcuenca del Río Santa Lucía hasta Río Santa Lucía Chico.

Se autorizó la importación de 47 sistemas completos para riego, de los cuales 35 fueron equipos pivots.

Se completó la carga de datos al Sistema digital de gestión de la información de suelos del Uruguay (SISU) de los antecedentes existentes en la Dirección y toda la nueva información generada. Se está trabajando en la vinculación informática entre el SISU y el Sistema de gestión de planes de uso (SGPU).

Continúa la participación en la Red Mundial y Red Latinoamericana de Laboratorios de Suelos (GLOSOLAN y LATSOLAN-AMS), siendo el Laboratorio de la DGRN el Laboratorio de Suelos de referencia de Uruguay.

Participación del primer Ring Test de Suelos Mundial organizado por la GLOSOLAN-LATSOLAN-SEALNET.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.

A través de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Desarrollo de un sistema de Cuentas Ambientales Agropecuarias (Bosques, Sueldos, Agricultura). BM.FAO
- Atención del Sistema de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), incluidos los Grupos de Coordinación, Negociación Internacional, Perdidas y Daños, Marco de Transparencia de la NDC (MRV)), Inventario GEI.

- Preparación de la propuesta de Plan Nacional de Adaptación del Sector Agropecuario (PNA-AGRO). (Proyecto con FAO y PNUD), incluyendo: matriz de indicadores de adaptación, protocolo de estimación de pérdidas y daños y análisis de costo/beneficio.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Avances en la Integración del área de Gobierno Electrónico y TI a nivel institucional, mediante la integración de información entre varios sistemas.

Habilitación de nuevos mercados.

Fortalecimiento de la Gestión Humana a nivel de inciso.

Con la consolidación de la política de conservación de suelos, cualquiera sea su uso productivo, se pudo trabajar en la adecuación de las normas técnicas que la rigen.

Se completaron trabajos de definición de líneas de base del campo natural y posibilidades de desarrollo del riego a mayor escala.

Estatus OIE: En la reunión anual de mayo de 2019 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) se confirmó al Uruguay las categorías de: 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) País Libre de Peste Equina, 4) País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) País Libre de Peste Porcina Clásica y 6) País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina. Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal.

Mercados: Se mantienen operativos **139** mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a **62** mercados. Se está con China en fase de negociaciones SPS para acordar temas sanitarios, harina de carne y huesos (de otras especies aparte de la bovina que ya está aprobada), semen y embriones, animales para uso ornamental

(capibara). Se recibió delegación de China para analizar estos aspectos.

Se recibieron misiones de auditoría sanitarias oficiales de **productos lácteos** de los siguientes países: FDA (USA), 2 misiones comerciales de China y una misión de la Agregaduría Comercial y de la embajada de Uruguay en China.

Se recibieron un total de seis (**6**) misiones de auditoría sanitarias que auditaron Establecimientos de Faena y Ciclos II, procedentes de los siguientes países: Perú, Colombia, Arabia Saudita, China, Israel y USA. Se mantienen todos los mercados operativos.

Se puso en funcionamiento el equipo interinstitucional: INIA, MGAP (DGSG y OPYPA) e INAC, para el **Análisis Costo/Beneficio, el Análisis de Riesgo, el Estudio de las Vulnerabilidades y el Estudio de Mercado, para los escenarios de País libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y País Libre de Aftosa sin Vacunación**. Los resultados fueron presentados en octubre/2019, el cual fue discutido por el equipo técnico de trabajo local y representantes de las gremiales del agro (ARU, FR, CNFR, CAF, ANPL, SMVU).

Se evaluó en forma positiva la resolución de **vacunación obligatoria** contra la brucelosis bovina en el departamento de Paysandú. Se ha producido una tendencia positiva en la disminución de los focos que se presentan anualmente.

Se realizaron **50** auditorías a los veterinarios de libre ejercicio en las actividades de saneamiento de focos y sangrados para la investigación de predios relacionados epidemiológicamente con estos.

Se implementó el Plan de Salmonella en reproductoras, se acreditó a Veterinarios de Libre Ejercicio (VLEA) para la certificación a faena y bioseguridad en granjas (Res N° 307/019), se implementó el muestro para la vigilancia de N. Castle e Influenza Aviar (66 granjas), se elaboró la guía de Bienestar Animal para parrilleros y ponedora, esta última en revisión de acuerdos a cambios establecidos en la OIE. En el período se realizó la habilitación de 83 establecimientos para

producción avícola. Se inspeccionaron 85 granjas avícolas con un total de 73.955 animales.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas dentro del Programa habiéndose extraído **2.436** muestras de orina en **256** establecimientos; **1.856** muestras de leche de las cuales **15** son de silos y **245** de establecimientos además se extrajeron 32 muestras de leche para Monencina y Fenilbutazona que se analizan en el exterior; y **23** muestras de manteca de **14** plantas lácteas.

En el marco del Plan oficial de muestreo de agua en industrias lácteas, durante el período noviembre 2018, se muestrearon un total de **28** plantas lácteas de exportación y **35** plantas del mercado interno, realizándose **123** muestreos de agua para análisis microbiológico y **22** muestras para análisis físico- químico.

Se realizaron durante el año, **363** análisis oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo Quesos, Manteca; Leche en polvo; Suero en Polvo; otros. A partir de febrero de 2019 se implementa un muestreo regular representativo en Leche en polvo de Plantas de CONAPROLE.

Se realizó en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el 11º año de monitoreo nacional de radioactividad en productos lácteos, en el marco del Plan de Vigilancia Radiológica en Lácteos (PVRL), Se analizaron **10** muestras en el período (4 correspondientes al cronograma 2018 y 6 de 2019).

Se realiza el Control higiénico-sanitario y tecnológico de carne, subproductos, derivados y productos cárnicos en establecimientos de faena, industrializadores destinados a la alimentación humana, animal y para uso industrial o con fines farmacéuticos y depósitos frigoríficos, tanto a nivel local como de exportación, en un total de **180** establecimientos habilitados.

Inicio de ejecución del nuevo modelo de intervención territorial de la DGDR, con la configuración de los Agentes Territoriales de Desarrollo Rural que, mediante la conformación de equipos técnicos privados vinculados a organizaciones sociales de base territorial, canalizarán

las políticas públicas para el Desarrollo Rural. En la Convocatoria Más Agua para el Desarrollo Rural, en el cual se plasma esta nueva modalidad de intervención, se aprobaron 75 propuestas presentadas por distintas Organizaciones Rurales y que se constituyeron en ATDR, lo que manifiesta una alta respuesta a la convocatoria.

Inicio de ejecución de Programas y Proyectos con financiamiento externo. Estos nuevos Programas y Proyectos permiten a la DDGR y al MGAP, contar con fuentes de financiamiento complementarias para la aplicación y ejecución de distintas políticas públicas en el medio rural y cumplir así con los cometidos asignados.

Inicio de ejecución de propuestas de la Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas de la primera edición, así como la apertura de una segunda convocatoria con ajustes en el diálogo con todos los actores.

Se llevaron a cabo inspecciones por el cumplimiento de los Planes de prevención de incendios de los proyectos forestales las cuales son complementadas en su gran mayoría con una evaluación fitosanitaria de los bosques y que fueron informados en los Indicadores de Gestión correspondientes.

Se realizaron 56 salidas de campo para selección de rodales, así como recolección de semillas, con la finalidad de contar con material genético de calidad de especies nativas para las actividades de rehabilitación y reforestación.

Respecto a los aspectos cualitativos se entiende como relevancia el trabajo de coordinación interinstitucional que se desarrolla anualmente en los diversos temas que abarca nuestra área y que favorecen al desarrollo y éxito de la gestión.

De un total de 81 plantas elaboradoras de alimento animal registradas, el 100% se encuentran habilitadas.

Se alcanzó una habilitación del 90% del total de las empresas aplicadores de fitosanitarios que operan en el país

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se fortalecieron los ámbitos de diálogo entre las organizaciones sociales, el MGAP y otras instituciones públicas a través de 41 Mesas de Desarrollo Rural en las cuales participan más de 500 organizaciones de productores, asalariados y representantes de comunidades rurales de todo el territorio.

Se redactó el Plan Estratégico de Promoción de Conciencia Agropecuaria incluido en la plataforma de competitividad Transforma Uruguay.

La DGDR plantea la construcción del desarrollo rural con la participación de los actores en el territorio, por lo cual es clave en su proceso de trabajo. En tal sentido podemos detallar: 1) espacios bilaterales con organizaciones sociales en el seguimiento de los proyectos implementados, funcionando 160 Comité de Seguimiento en territorio seccionando periódicamente; 2) Espacios multilaterales constituidos en las 41 MDR en todo el territorio nacional, con la participación de más de 400 colectivos rurales y la institucionalidad pública vinculada al desarrollo rural en el territorio reuniéndose al menos una vez por mes; 3) Espacios multilaterales a nivel nacional para el diálogo político en temática de la AF (Sección Nacional de la REAF) con la participación de delegados de organizaciones nacionales, representantes de las Mesas y de la institucionalidad pública funcionando en cuatro ocasiones al año.

Otros espacios específicos donde se plantea explícitamente la participación ciudadana son la Mesa Avícola (4 reuniones) y la Comisión Honoraria de Plan Nacional de Agroecología (CHPNA) que inicio actividad con 7 reuniones, donde la DGDR, preside con su Director y aporta la Secretaría Técnica. Adicionalmente se mantuvieron y profundizaron los espacios de diálogo entre

institucionalidad pública y sociedad civil para la construcción permanente y seguimiento de la agenda de mujeres y jóvenes rurales.

DGF organiza jornadas de divulgación y extensión en forma permanente sobre temas vinculados al ecosistema bosque (importancia de su conservación y manejo forestal sostenible) y una reseña histórica del funcionamiento del primer Vivero forestal del país, llevadas a cabo en el Vivero Dr. A Gallinal y Museo de la Madera en Toledo, donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza.

Con la finalidad de fortalecer las coordinaciones entre las Instituciones integrantes del CECOPE (DGF, DGSA, INIA, SPF) y atendiendo a las problemáticas sanitarias actuales, se organizan en forma anual Jornadas técnicas de extensión a nivel Nacional obteniéndose resultados altamente positivos como es el caso de la Jornada de Sanidad en Viveros Forestales que apunta a mejorar el vínculo institucional con el sector privado.

Desde el Área de Bioseguridad se gestionan las instancias de comunicación y difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad.

Los Consejos Consultivos de Pesca y los Consejos Zonales de Pesca son ámbitos participativos “consultivos”, donde se discuten diversos temas particularmente programas y proyectos que lleva adelante la UE.

Participan los gremios de la pesca (SUNTMA, SUDEPPU, CENTMAQ), las Cámaras (CAPU, CIPU), el MVOTMA, MDN, MRRE, Intendencias, PNN, y pescadores asociados entre otros

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Todos los espacios detallados tienen roles en el proceso de diálogo en políticas públicas. Los espacios bilaterales tienen una función clave el monitoreo y evaluación, mientras que los multilaterales juegan un rol importante aportando al diseño y cumpliendo un control social estratégico.

Es destacable el papel que las Mesas de Desarrollo encontraron en el marco del PPIR incorporando el proceso de priorización, evaluación y seguimiento de estos proyectos.

Por otro lado, la Mesa Avícola, con la participación de los actores del sector público y privado, se plantea el diseño y seguimiento de las políticas del sector. La CHPNA que avanzó firmemente en la construcción participativa del Plan, de acuerdo a lo marcado por la Ley, generando en múltiples espacios que incluyeron a más de 100 representantes de diferentes colectivos sociales. La Sección Nacional de la REAF es un espacio generador de políticas diferenciadas hacia la AF y los PF en particular.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 1 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico

Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

Para lograr una mejora de las capacidades de TICs se trabajó en tres aspectos:

- a) Capacitación en gestión de proyectos de TI a 20 integrantes del MGAP;
- b) Seguimiento periódico de proyectos prioritarios de forma integrada;
- c) Diseño de una arquitectura de sistemas de información escalable para el SNIA.

Se implementaron 65 trámites en línea de punta a punta (100% en línea) con el apoyo de AGESIC, que sumados a los 26 ya disponibles, totalizan 91 trámites 100% en línea. Se incorporó una tecnología más versátil para implementar los trámites en línea, capaz de integrarse con los sistemas de información del MGAP que permitirá mejorar la integración de los sistemas de información.

Se avanzó en la implementación en conjunto con la VUCE, de más de 20 trámites vinculados a comercio exterior.

Se iniciaron los proyectos de implementación de notificaciones electrónicas y del expediente electrónico en MGAP con el apoyo de AGESIC, así como también, la implementación de un sistema de gestión de gobierno (GRP), con el apoyo del MEF.

Se trabajó en varios proyectos estratégicos del Sistema Nacional de Información Agropecuaria buscando la integración de información, de los que se destacan los siguientes: Sistema de Gestión de Bosques; Sistema de Gestión y Monitoreo de Aplicación de productos fitosanitarios; Registro único de entidades; Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas; Sistema de Salud Animal y Servicios de información agroclimática.

Por último, se avanzó en el apoyo a la implementación del Censo agropecuario y se apoyaron varias iniciativas relativas a la evolución del Uruguay hacia la agricultura digital.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión descentralizada

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.

Durante el 2019 se consolidó el funcionamiento del nuevo modelo de atención al usuario con oficinas administrativas a cargo de 19 Directores Departamentales.

Desde la Unidad de Arquitectura con el objetivo de mejorar la atención y los lugares de trabajo de nuestros funcionarios, se han realizado varias obras entre las cuales se destacan:

- Baños a nuevo en primer piso con incorporación de accesibilidad a los mismos.
- Proyecto para reforma ASIC-SNIA.
- Mejora de instalación eléctrica en oficinas varias y tableros.
- Culminación de la Consultoría para proyecto de saneamiento sede DILAVE Montevideo.
- Llamado mejora instalación eléctrica pisos 5 y 6. No se ha ejecutado.
- Readecuación de oficinas de Servicios Jurídicos.
- Sala de amamantar, pintura, eléctrica, sanitaria, yeso. DINARA
- Proyecto y llamado a precios para nueva sede Fray Bentos. Comodato Intendencia (Barrio patrimonial ANGLO).
- Re-impermeabilización de azotea en sede Rocha.
- Nueva Sede en INIA Treinta y Tres. Adjudicado y trabajando en Proyecto Ejecutivo para inicio de obra en el 2020.
- Instalación de Contenedor en Barrera Sanitaria Paso de los Toros, Tacuarembó.
- La Coronilla, Rocha, llamado para contenedor oficinas Inocuidad Animal.
- San Jacinto, Canelones, llamado por reforma de baños y tareas menores en sede.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.

1- La Unidad de Asuntos Internacionales, teniendo en cuenta fundamentalmente la inserción internacional, los lineamientos estratégicos de promoción de la competitividad y la articulación público - privada, participa, apoya y ejecuta acciones en los distintos ámbitos de negociación para:

- a. Posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad.
- b. Desarrollo de mercados. Acercar productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor.
- c. Diferenciación de productos con base en atributos específicos demandados por consumidores de alto poder adquisitivo y con valor agregado ambiental.
- d. Promover mejoras de inserción en materia arancelaria y de comercio.

Por lo cual para para cumplir con los objetivos trabaja en:

1. Organizar las misiones oficiales al exterior y de misiones extrajeras que llegan a nuestro país, vinculadas a lo Agroindustrial.
2. Asesorar en materia de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, de acuerdo con los lineamientos estratégicos del MGAP
3. Evaluar y proponer líneas de acción para el interrelacionamiento del Ministerio con los organismos y comités especializados, vinculados a la actividad productiva agroindustrial, tanto a nivel nacional, regional e internacional.
4. Responsables en el área de Agroindustria, en todas las negociaciones comerciales binacionales y birregionales.

Habilitaciones Nuevos Mercados:

Se Habilitaron 10 nuevos mercados para: Lácteos, Carne Vacuna, Ovina y Aviar, sin y con hueso menudencias, Semillas de raigrás, Semen Bovino, Plasma de bovino. Cebada, Maíz, Arroz con cáscara, Manzanas, Ganado en Pie, Caviar, Carne de esturiones, Embutidos, Equinos Deportivos, Miel, Tops de Lana y Cítricos.

También se habilitaron nuevas plantas en los sectores lácteos, cárnicos, miel, lanas y buques pesqueros.

Mejora y/o mantenimiento de acceso en los mercados:

Se firmaron nuevos protocolos y/o CSI, requisitos Fitosanitarios rehabilitaciones con: con China, Colombia, Japón, México, Kazajistán, Líbano, Perú, Ecuador, Emiratos Árabes, Singapur, Arabia Saudita, Paraguay, Rusia, Brasil, Argentina, Malasia E India.

Se mejoraron y mantuvieron Mercados para: carne Vacuna, carne aviar, carne suina, carne equina, carne ovina, lácteos, miel, soja, cítricos, arándanos, manzanas, trigo, arroz, arroz cáscara, carne de esturión, caviar, equinos deportivos, ganado en pie, etc.

Avances en la habilitación de nuevos mercados:

Se avanzó en la habilitación a 6 Mercados para: semilla de raigrás, cítricos, carne ovina, grano de arroz con y sin grano

2- En materia de Recursos Humanos, durante el año 2019 se abordaron los siguientes temas:

- Gestionar los procesos de ingresos de personal a través de sus distintos vínculos. Se hicieron efectivos 70 ingresos: 28 con vínculo de provisorio, 16 con vínculo de beca o pasantía, 1 con vínculo de

Adscripto al Ministro, 3 con vínculo de beca bajo el Convenio MGAP-INISA y 2 contratos laborales. A su vez se realizaron renovaciones de contratación de 3 puestos de Gerentes de la Unidad Ejecutora 009 “Dirección General de Inocuidad Alimentaria” y de 17 Directores Departamentales de la Unidad de Descentralización de la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”.

- Asimismo, se continuó con los procesos de llamados de ascenso para proveer las vacantes definidas en las Resoluciones Nº 808/2015, 284/2018 y 492/2018. Los puestos que se han llamado en el transcurso del año son 229; de los cuales se han efectivizado 49 ascensos, 42 vacantes se encuentran en actuación del tribunal, 9 están en proceso de elaboración de la Resolución de ascenso, 12 están finalizados y controlándose por Recursos Humanos, 101 vacantes se han declarado desiertas, 5 se han recurrido, 2 se han dejado sin efecto, 8 se encuentran en trámite de inicio y 1 vacante quedó desierta y se llamó por ingreso e ingresó como provisorio.
- Por otra parte, se ha avanzado en las evaluaciones de funcionarios con vínculo de provisorio, para pasar a ser funcionarios con vínculo de presupuestado. Hasta el momento se han realizado 155 evaluaciones, faltando realizar 70 en lo que resta del año 2020.
- Con respecto a la capacitación de los funcionarios; en el correr del año se llevaron a cabo la coordinación y realización de 60 cursos y talleres, en modalidad presencial y virtual, dictados por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), lo que representa 406 capacitaciones en todo el Inciso, en las temáticas que ofrece dicha escuela.
- Durante el año 2019 se comenzó la implantación del módulo Legajo Electrónico dentro del Sistema de Gestión Humana 2.0, de los funcionarios del escalafón A y B; para ello fue necesaria la

capacitación por parte de los responsables de la O.N.S.C. a los referentes de Recursos Humanos de las distintas Unidades Ejecutoras.

3- En materia de Comunicaciones, la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión avanzó en la ejecución de un proyecto para consolidar la promoción de conciencia agropecuaria, que tiene acciones concretas en las siguientes áreas:

- Comunicación Masiva: realización de la serie documental “Campo de Oportunidades”, ciclo de 8 cortos testimoniales sobre la vida de personas que viven en el campo o la ciudad y conjugan en su vivir ambos costados sin brechas, y que serán proyectados en salas de Montevideo e Interior.
- Comunicación ciudadana: inicio de la ejecución del proyecto Ganaderos celestes (UDELAR-FAGRO-EMAC), concurso nacional “¿Que significa construir conciencia agropecuaria en el Uruguay de hoy?” entre alumnos de centros educativos de educación superior de todo el país, taller “Comunicación Rural Estratégica” dirigido a 35 comunicadores de instituciones agropecuarias públicas y privadas, entre otros.
- Comunicación interna: realización del concurso de fotografía: “La Agro Cultura empieza por casa” realizada para funcionarios.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la

adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay.

A través de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Desarrollo de un sistema de Cuentas Ambientales Agropecuarias (Bosques, Sueldos, Agricultura). BM.FAO
- Estudios sobre instrumentos económicos y regulatorios con objetivos ambientales. (Comando y control, incentivos, creación de mercados, etc.).
- Atención del Sistema de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), incluidos los Grupos de Coordinación, Negociación Internacional, Pérdidas y Daños, Marco de Transparencia de la NDC (MRV), Inventario GEI.
- Preparación de la propuesta de Plan Nacional de Adaptación del Sector Agropecuario (PNA-AGRO). (Proyecto con FAO y PNUD), incluyendo: matriz de indicadores de adaptación, protocolo de estimación de pérdidas y daños y análisis de costo/beneficio de medidas de adaptación.
- Puesta en funcionamiento del Proyecto GEF/FAO sobre ganadería clima inteligente y restauración de pastizales degradados.
- Articulación con DGRN E INIA para desarrollar factores y modelos que permitan mejorar la calidad del inventario de GEI, con prioridad en el secuestro de C en sueldos y emisiones de la ganadería.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Como evaluación a nivel de las principales áreas de la Dirección General de Secretaría, debemos destacar:

- Avances en la Integración del área de Gobierno Electrónico y TI a nivel institucional, mediante la integración de información entre varios sistemas.
- Cumplimiento de las obras previstas.
- Habilitación de nuevos mercados.
- Fortalecimiento de la Gestión Humana a nivel de inciso.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Se fortalecieron los ámbitos de dialogo entre las organizaciones sociales, el MGAP y otras instituciones públicas a través de 41 Mesas de Desarrollo Rural en las cuales participan más de 500 organizaciones de productores, asalariados y representantes de comunidades rurales de todo el territorio.
- Se redactó el Plan Estratégico de Promoción de Conciencia Agropecuaria incluido en la plataforma de competitividad Transforma Uruguay.

V. Principales desafíos para el año 2020

Inserción Internacional:

Habilitación de carne Ovina c/h México
 Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de cítricos a India y Filipinas
 Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de semillas de raigrás a Perú
 Habilitación fitosanitaria para la exportación de grano de arroz con y sin cascara a Ecuador

Habilitación plantas lácteas a Costa Rica
 Habilitación de cítricos a Vietnam
 Avanzar en el ARP para semillas de raigrás a Ecuador
 Habilitación para mondongo a China
 Inclusión de la especie CONGRIO y corvina negra al listado de productos pesqueros habilitados a China
 Habilitación de carne aviar a Hong Kong
 Habilitación en los procesos para caracoles vivos y congelados a China
 Habilitación de carne aviar a China
 Habilitación de Sorgo a China
 CSI para capibaras a China
 Avance para SOJA no transgénica a China
 Nuevo protocolo para semen y embriones Vacunos a China
 Alimentos para mascota con China
 Rehabilitación de caviar para China

Recursos Humanos

Creación de una Comisión de trabajo para realizar un estudio de Reestructura para el Inciso.

Gobierno Electrónico

Finalizar la puesta en línea de punta a punta (100% en línea) de los 100 trámites

Descentralización de la Gestión Administrativa

Realizar el llamado a concurso para los 19 Directores Departamentales

INFORME DE GESTION 2019**INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE:** 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)I. Misión

LA DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS, LA ORIENTACIÓN, EL FOMENTO Y EL DESARROLLO, EN TODOS SUS ASPECTOS, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, DE LOS ECOSISTEMAS QUE LOS CONTIENEN Y DE LAS INDUSTRIAS DERIVADAS, A NIVEL PUBLICO Y PRIVADO.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el desarrollo de la Acuicultura

Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados.

Se continuó avanzando en la discusión con el MEF y la DGI para la introducción de algunos rubros para la Acuicultura como insumos Agropecuarios a los efectos impositivos,

Implementar el registro de emprendimientos acuícolas

Implementado y actualizado

Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción

Se inició el paquete tecnológico de la producción de brótola para ser transferido a los privados. Se avanzó en las primeras etapas para obtener ejemplares reproductores y adaptarlos al cautiverio. Se recopiló la información necesaria bibliográfica y parte de las acciones logísticas necesarias.

Nombre: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales

Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas. Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados.

Las principales pesquerías, correspondiendo alrededor del 90% de las capturas, administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2019 Captura Máxima Permisible (CMP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Se continúan realizando trabajos de evaluación de recursos y seguimiento de pesquerías en el Río Uruguay y se realizó nuevamente la evaluación de los recursos ictícolas del Río Uruguay y Río de la Plata interior (CARU, CARP, Dirección de Pesca Continental de la República Argentina y Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay)

Se mantienen los cupos de pesca en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico. Esto obedece al aporte de información y trabajos científicos en base a datos históricos de la flota y también recogidos en cruceros del B/I Aldebarán.

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA) y el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP).

Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar.

Se continuó con la distribución de la segunda edición del libro escolar “La pesca, el pescado y la alimentación”, editado por la DINARA/MGAP, la cual fue repartida en diferentes escuelas y eventos públicos. Se colaboró en la formación de docentes de Educación Primaria en aspectos relacionados a los recursos ictícolas.

Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno

Se continuó con el trabajo de certificación y el sello de calidad con la Intendencia de Montevideo y se prevé ampliarlo a otras intendencias. Se firmó el acuerdo y si bien aún resta la instrumentación, los técnicos de ambos organismos (DINARA-IMM) han alcanzado un acuerdo para la misma

Nombre: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero

Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el co-manejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad

Se realizaron cinco reuniones del Consejo Consultivo de Pesca. Dado que la situación del sector ha estado muy comprometida se realizaron más Consejos de los que se habían programado. Actualmente existen doce Consejos Locales de Pesca Artesanal en funcionamiento. En el año se realizaron múltiples reuniones de estos consejos.

Se continúa participando en proyectos que apuntan al fortalecimiento de los colectivos y a mejoras en los procesos y comercialización de los productos.

Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.

Se realizaron campañas conjuntas con Argentina en el B/I “Aldebarán” y trabajos de investigación en base a datos de las flotas de ambos países. En estos cruceros ha resultado importante la articulación y cooperación con el Servicio Oceanográfico e Hidrográfico de la Armada (SOHMA) tanto en la toma de información como en el análisis de la misma, lo que redundó en beneficio de las dos instituciones.

Se continuó con la actividad del barco de investigación costero el B/I “Marina”. Este barco sirvió para realizar diversas campañas costeras.

También se desarrolló investigación conjunta en temas pesqueros y de recursos hidrobiológicos con la UdelaR a nivel nacional y con instituciones de varios países (USA, España, Portugal, Sudáfrica, Brasil, UE, Australia entre otros)

Nombre: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales

Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados

Los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos no tienen observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las

normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso. Se avanzó en el proceso de consulta para un producto nuevo, caracoles vivos, que resta esperar respuesta de China sobre su inclusión. Por otra parte, las autoridades de China ampliaron el listado de productos del mar habilitados para entrar desde Uruguay.

Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales

Con financiamiento de DINARA y las empresas participantes y el apoyo de Uruguay XXI, el sector pesquero uruguayo tuvo su propio stand, por quinta vez consecutiva en la Seafood Bruselas, una de las principales ferias mundiales sobre productos del mar.

III. Evaluación global de la gestión 2019

La gestión de una Unidad Ejecutora no siempre se refleja en la situación del sector. Un sector altamente exportador, como es el pesquero, depende de situaciones internacionales y nacionales, que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial. Las exportaciones de productos pesqueros durante el 2019 alcanzaron los USD 117.461, que en términos de volumen fueron 59.793 toneladas, registrando un decrecimiento del 0,34% en valor y del 6,73 % en volumen.

Por otra parte, en los últimos años DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175 ha debido generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales (prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas), no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal.

Entendemos que a pesar de las dificultades de recursos humanos y presupuesto se ha podido contribuir a las actividades de desarrollo del país, algunas de ellas no debidamente coordinadas a nivel institucional.

No obstante, las restricciones para el ingreso de recursos humanos y los retiros para acogerse a la jubilación dada la estructura de edades de nuestros funcionarios, la eliminación de vacantes en riesgo la gestión futura. La plantilla de funcionarios ha decrecido alrededor de un 32% en los últimos 15 años.

IV. Participación ciudadana

Ámbitos de participación ciudadana:

Los Consejos Consultivos de Pesca y los Consejos Zonales de Pesca son ámbitos participativos “consultivos”, donde se discuten diversos temas particularmente programas y proyectos que lleva adelante la UE.

Participan los gremios de la pesca (SUNTMA, SUDEPPU, CENTMAQ), las Cámaras (CAPU, CIPU), el MVOTMA, MDN, MRRE, Intendencias, PNN, y pescadores asociados entre otros

Al menos hay una reunión al mes de alguno de estos Consejos.

V. Principales desafíos para el año 2020

Los principales desafíos a nivel de la Unidad Ejecutora (UE) están en poder mantener la actividad creciente en monitoreo, control, vigilancia e investigación.

Cada día se suman acciones que está UE debe realizar para cumplir con las múltiples competencias que le asignan las leyes. Cumplimiento de la ley del Estado Rector del Puerto que requiere incrementar los controles de las flotas pesqueras nacionales y extranjeras. Investigación y control en la extensión de plataforma y en las áreas adyacentes, así como en la zona Antártica. Ordenamiento pesquero en todas las áreas del

territorio marítimo, fluvial y lacustre del Uruguay, mayoritariamente bajo jurisdicción binacional.

Para abordar algunos de estos desafíos se requiere renovar el único barco de investigación oceanográfico-pesquero que tiene el país y que es propiedad del MGAP/DINARA.

Los próximos diez años fueron declarados la década de los océanos por la ONU y nuestro desafío es lograr que se comprenda, que nuestro país actualmente tiene un territorio marítimo que supera al terrestre y que es la última frontera.

Todo esto con las restricciones en contrataciones de recursos humanos, promedios de edad avanzados de los funcionarios y retiros que se aceleraran año a año.

Por último, debemos colaborar para hacer que nuestro sector sea más competitivo a nivel internacional y que la población logre un mayor acceso a los productos pesqueros.

INFORME DE GESTIÓN 2019**INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE:** 3 - Dirección General de Recursos NaturalesI. Misión

La Dirección Natural de Recursos Naturales es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019**ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible de las pasturas naturales (Campo Natural) con fines agropecuarios.

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

En el marco del proyecto GFCC, de acuerdo a los resultados de la intervención de 26 predios de referencia se mostraron los avances y tecnologías incorporadas en los mismos. Se está generando la base de

datos de indicadores de 5 años de trayectoria de los mismos y sus avances.

Mecanismo de Reporte y Verificación: se continuó la instrumentación y seguimiento de la utilización de la herramienta Cuaderno de Campo por parte de los técnicos privados vinculados al GFCC. Se avanzó en la generación de un sistema de procesamiento, interpretación y visualización de la información

Se completó el proyecto “Evaluación participativa de la degradación de tierra y la gestión sostenible del sistema de pastizal” (GCP /GLO/530/GFF). Se está trabajando para la publicación de la línea de base país generada por el mismo.

En el Comité de Recursos Fitogenéticos, se continúa con los trabajos para realizar un documento que dé cumplimiento a la implementación de los Derechos del agricultor en el marco del Tratado.

La Mesa de Ganadería sobre Campo Natural elaboró un documento denominado “Lineamientos Generales para una Estrategia Nacional de la Ganadería sobre Campo Natural”

ÁREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios.

Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial, así como para el fomento del riego con fines agropecuarios.

De los dos Decretos reglamentarios del 5 de noviembre de 2018, se está trabajando en el reglamento de Caudales Ambientales a los efectos de acordar con DINAMA la especificación de los mismos.

En el marco de las Estrategias Asociativas de Agua, se avanzó en la ejecución de algunos de los proyectos aprobados.

Continúan los trabajos junto con las Cooperativas SOFOVAL, CRADECO, Sociedad Fomento Rural Colonia Suiza y COLAVECO en determinar lineamientos a seguir para ejecución del proyecto de riego. Actualmente se está trabajando con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y BROU, se ha culminado con el análisis económico y financiero de ese proyecto; nos encontramos a la espera de respuestas por parte del grupo de productores para avanzar en futuras acciones para la realización del proyecto final.

Se trabaja en el grupo interinstitucional para la implementación del modelo SWAT en la subcuenca del Rio Santa Lucia hasta Rio Santa Lucia Chico. Se espera terminar la calibración y validación del modelo para esta cuenca.

Se actuó como garante para el otorgamiento de los beneficios en la tarifa de UTE a todos los productores regantes que lo solicitaron.

Se autorizó la importación de 47 sistemas completos para riego, de los cuales 35 fueron equipos pivots.

Nombre: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios

Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización, así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.

Como parte del desarrollo de los módulos de lechería y riego dentro del Sistema de Gestión de Planes de Uso (SGPU), se va a mejorar la resolución geométrica de los diferentes procesos. La culminación del desarrollo de los módulos está prevista para fines del próximo año.

Se actualizaron e incorporaron las nuevas relaciones de pérdidas de suelos (RPS) de sistemas lecheros y continúan los referidos al cultivo de colza.

Sensoramiento remoto de cultivos a través de la utilización de una fenoteca. El equipo técnico del Sistema de información geográfica (SIG) de DGRN ya se capacitó en el uso de este desarrollo y ahora se está desarrollando un nuevo algoritmo, con recurso técnicos propios de DGRN, para complementar y mejorar los resultados obtenidos con la Fenoteca

Se continuaron los trabajos de auditorías de Planes de Uso de Secano y fiscalización de omisos y cumplimientos de ejecución.

En la Cuenca Santa Lucia de un total de 1.220 Empresas/Productores lecheros el 61% tiene iniciado o presentado un plan de lechería sostenible (PLS). En este marco se continuó el trabajo en forma conjunta con la DGDR en la convocatoria dirigida, la cual implica el financiamiento de soluciones al manejo de los efluentes de tambo.

Apoyo del MGAP a través de la DGRN al XXII congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo del 7-11 de octubre 2019 en Montevideo.

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos de forma de generar y/o brindar información de los recursos naturales y sus usos-

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

Continúan los trabajos de relevamiento, descripción y publicación de suelos a escala 1:40.000 del Uruguay.

Se completó la carga de datos al Sistema digital de gestión de la información de suelos del Uruguay (SISU) de los antecedentes existentes en la Dirección y toda la nueva información generada. Se está trabajando en la vinculación informática entre el SISU y el Sistema de gestión de planes de uso (SGPU).

Se realizan la revisión de los estudios de suelos para proyectos forestales y revisiones CONEAT.

Se realizaron tres mapas interpretativos a saber, Erosión antrópica según cobertura y uso actual del suelo, Agua potencialmente disponible y Capacidad de uso para la cuenca del Río Santa Lucía.

Se mantiene la participación en la Alianza Mundial por los Suelos (FAO).

Nombre: Adecuación de laboratorios-

Descripción: Implementación y gestión del registro nacional de laboratorios con servicios de análisis de suelos y plantas para evaluación de fertilidad y de aguas para riego, el cual ha sido encomendado a la DGRN por resolución Ministerial.

Se continúa con el registro obligatorio de laboratorios con servicio de análisis a terceros.

Se mantienen los trabajos de análisis de las muestras de suelo para caracterización, realizándose determinaciones Químicas y Físicas.

El laboratorio de DGRN participó como evaluado en la ronda interlaboratorios con servicio de análisis de suelo de México con excelente resultado.

Organización y Ejecución de la tercera ronda de comparación Interlaboratorios de suelos Nacional.

Continúa la participación en la Red Mundial y Red Latinoamericana de Laboratorios de Suelos (GLOSOLAN y LATSOLAN-AMS), siendo el Laboratorio de la DGRN el Laboratorio de Suelos de referencia de Uruguay.

Participación del primer Ring Test de Suelos Mundial organizado por la GLOSOLAN-LATSOLAN-SEALNET.

Colaboración en la Organización del Simposio “Armonización de Análisis de Suelos: su importancia y avances en Latinoamérica” realizado en el marco del XXII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, 7 y 11 de octubre de 2019 Montevideo, Uruguay. Organizado por la RED LATINOAMERICANA DE LABORATORIOS DE SUELOS-LATSOLAN.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Con la consolidación de la política de conservación de suelos, cualquiera sea su uso productivo, se pudo trabajar en la adecuación de las normas técnicas que la rigen.

Se completaron trabajos de definición de líneas de base del campo natural y posibilidades de desarrollo del riego a mayor escala.

Se consolidó el equipo técnico de estudios básicos de suelos.

IV. Principales desafíos para el año 2020

Continuar con el desarrollo de tecnologías de asesoramiento remoto, que permitan automatizar muchos de los controles.

Completar la integración en una sola herramienta de gestión la agricultura de secano, el riego y los sistemas lecheros.

Proponer normativa que permita la promoción de sistemas de producción ganaderos sostenibles y menos vulnerables ambientalmente.

Continuar con los trabajos de estudios básicos de suelos, jerarquizando las áreas de uso más intensivo del suelo.

INFORME DE GESTION 2019**INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE:** 4 - Dirección General de Servicios AgrícolasI) Misión

Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional.

- Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.
- Regular y controlar los alimentos para animales e insumos agropecuarios (productos fitosanitarios, fertilizantes y agentes biológicos), fomentando y capacitando en el uso responsable y el cuidado del ambiente.
- Implementar y desarrollar la certificación de productos y procesos en el ámbito de los cometidos de la DGSA.
- Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas y de aplicación de fitosanitarios.

II) Desempeño del año 2019**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

División de Calidad e Inocuidad de Alimentos (DICA)

Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas

prácticas de elaboración.

Nombre: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.

A continuación, se expresan las actividades realizadas y resultados obtenidos:

-Inscripción de productos en el Registro de Alimentos para Animales:

- Nuevos productos: 609
- Renovaciones: 512
- Transferencias: 42
- Modificaciones: 228

-Habilitación con Buenas Prácticas de Elaboración en Plantas Elaboradoras y lugares de almacenamiento de alimentos para animales:

- 124 visitas a plantas elaboradoras y lugares de almacenamiento de alimentos para animales.
- De un total de 81 plantas elaboradoras registradas, el 100% se encuentran habilitadas.
- Habilitación de 35 lugares de almacenamiento.
- Habilitación consolidada con BPE de 9 plantas elaboradoras.

- Habilitación con auditorías de buenas prácticas de elaboración en plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes, y depósitos de alimentos para animales:

- Auditorías (BPE) a plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes: **67**
- Auditorías a depósitos de alimentos para animales: **29**
- Inspecciones a depósitos sin habilitación: **6**

Difusión y capacitación en Buenas Prácticas en plantas de almacenaje de granos se realizaron:

- Visitas de los técnicos del departamento a las plantas silos y puntos de control
- Distribución de la folletería preparada con recomendaciones para la implementación de Buenas Prácticas

- Elaboración de un “check list” para BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO EN PLANTAS DE ALMACENAJE DE GRANOS
- Planificación y dictado del curso de Idóneo en manejo de plantas de acopio convenio CAF -MGAP:

División Control de Insumos (DCI)

Contribuir al desarrollo, implementación y control de las buenas prácticas de aplicación de fitosanitarios.

Gestión y control de los insumos de uso agrícola en territorio nacional.

-Fiscalización, control y capacitación de empresas aplicadores de fitosanitarios

- En el año 2019, se alcanzó una habilitación del 90% del total de las empresas aplicadores de fitosanitarios que operan en el país.
- Se consolidó el equipo profesional que integra el área de Gestión de Monitoreo de Aplicaciones (GMA), llamado anteriormente Monitoreo Satelital de Aplicaciones.
- Se pusieron en línea los tramites de registro de equipos aplicadores y de denuncias de aplicación de fitosanitarios.
- Se recibieron 90 denuncias vía sistema informático, de las cuales se procesaron 76
- Se realizaron 11 cursos de aplicador de productos fitosanitarios en todo el territorio nacional.

-Gestión y control de importaciones de fertilizantes inorgánicos.

- Se recibieron 1300 solicitudes de importación de fertilizantes inorgánicos
- Se gestionaron 2500 solicitudes de importación de fitosanitarios.

División Análisis y Diagnóstico (DAYD)

Planificación, supervisión y gestión de los análisis físico-químicos y diagnósticos fitosanitarios, de acuerdo a las Políticas propuestas por la DGSA y dando soporte a sus divisiones.

Generar datos analíticos confiables a través de la acreditación de técnicas para la toma de decisiones en la cadena alimentaria, en lo que respecta a la calidad e inocuidad.

-Implementación de normas ISO/ IEC 17025

- El comité de acreditación perteneciente al OUA (Organismo Uruguayo de Acreditación), aprobó el mantenimiento y la transición de la Norma ISO / IEC 17025: 2017 a la Dirección General de Servicios Agrícolas, División Análisis y diagnóstico como LABORATORIO DE ENSAYO.
- El laboratorio mantiene la acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA), obtenido desde el 2017 y designado con el Nº 30 que nos identifica. Las acreditaciones de las técnicas se logran y se mantienen con auditorías de expertos técnicos, no solo la técnica específica, sino de todo el sistema de gestión.

-Trazabilidad

- Se continuó con el desarrollo del LIMS, sistema informático de gestión para laboratorios para todos los laboratorios de Montevideo de esta División, generando vínculos con las demás unidades temáticas

-Aseguramiento de calidad

- Dentro del esquema de aseguramiento de la calidad de los datos generados por esta división, se realizaron controles internos y externos.
- Los controles externos como los interlaboratorios o ensayos de aptitud, fueron llevados a cabo para evaluar y asegurar la exactitud de los datos generados por diferentes laboratorios.

División Protección Agrícola (DPA)

Nombre: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional.

Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables

-Los indicadores utilizados para medir el resultado del objetivo durante el año son:

- Cantidad de dossiers elaborados sobre los solicitados, el cual arrojó un 80%.
- Cantidad de requisitos fitosanitarios actualizados sobre todos los existentes, el cual este año tampoco se logró alcanzar al 10% como objetivo, quedando muy cerca del mismo.
- Número de evaluaciones de riesgo fitosanitario gestionados, sobre el total de solicitados, el cual alcanzó el 83%

- Servicio de Pronósticos Fitosanitarios en frutales de hoja caduca

- Para Sarna del manzano y peral se informó a los productores y técnicos la ocurrencia de 9 periodos de infección
- Se informó a los productores y técnicos de la ocurrencia de 8 alarmas de plagas en frutales.
- Se informó por medio de 13 Reportes semanales a productores y técnicos información climática.

-Programa de manejo regional de plagas

- Participación en el programa que abarca 3400 ha de frutales utilizando la técnica de confusión sexual.
- Seguimiento, capacitación y elaboración de mapas de capturas.

-Campaña control de la maleza Capin Annoni

- Se realizaron 25 jornadas de control con productores.
- Capacitación y mantenimiento de cuatro sitios demostrativos de control en rutas del norte del país (Ruta 8 km 425, Ruta 27 km 17, Ruta 26 km 261 y Ruta 3 Colonia Palma).

- Se declaró zona de control a la seccional 5° de departamento de Artigas

-Vigilancia fitosanitaria

- Se comenzó a utilizar la herramienta informática desarrollada a través del proyecto STDF/PG/502 para las Actividades de Vigilancia General. Se comenzó con la elaboración de las fichas de plagas.

-Importación de vegetales-Cuarentena vegetal

- Total de solicitudes: 22.250
- Autorizadas: 19.950 (90 %)
- Rechazadas: 2.130 (10 %)
- Se contestaron 132 consultas formales sobre requisitos fitosanitarios
- Se realizaron 8 análisis de riesgo de plagas (ARP) y hay 11 en elaboración
- Implementación del certificado negativo de AFIDI (NAFI), para vegetales cuya importación no requiere intervención de la DGSA

-Inspección y control de vegetales en pasos de frontera

- Se procesaron un total de 48337 gestiones de importaciones y exportaciones
- Los principales ingresos y egresos de vegetales se dieron por Puerto Montevideo (13.000), Fray Bentos (10.294), Salto (6.977), Rio Branco (4.450), Chuy (3.680) y Aeropuerto (3.874).

-Certificación y Verificación de productos vegetales

- Se revisó y actualizó la información de vigilancia general habiéndose actualizado el dossier para grano de soja y arroz, se continuó con la elaboración del dossier para fruto de kaki y se inició la elaboración de los dossiers para semilla de Festuca y nuez pecan.
- Se recibió una delegación técnica del Departamento de Protección Vegetal (PPD) de Vietnam para completar el análisis

de riesgo de plagas y establecer los requisitos fitosanitarios para la importación de fruta de mandarina.

- Se realizaron 17 notificaciones proveniente de la Unión Europea.
- se procesaron un total de 50 notificaciones de incumplimiento en diferentes productos de exportación.

III) Evaluación global de la gestión 2019

- De un total de 81 plantas elaboradoras de alimento animal registradas, el 100% se encuentran habilitadas.
- Se alcanzó una habilitación del 90% del total de las empresas aplicadores de fitosanitarios que operan en el país
- Cantidad de dossiers elaborados sobre los solicitados, el cual arrojó un 80%.
- Cantidad de requisitos fitosanitarios actualizados sobre todos los existentes, fue del 7% no pudiendo alcanzar el 10% que se estableció como objetivo para el 2019.
- Número de evaluaciones de riesgo fitosanitario gestionados, sobre el total de solicitados, el cual alcanzó el 83%

IV) Participación ciudadana

No existieron ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la UE

En cuanto a la participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas, se deja constancia que la sociedad no tiene rol en los procesos de diseño, monitoreo y/o evaluación de programas y/o proyectos de la UE.

V) Desafíos para el año 2020

División de Calidad e Inocuidad de Alimentos (DICA):

- Informatización completa de los sistemas de registro e importación de alimentos para animales.
- Implementación de la pasarela de pagos para los tramites de toda la división
- Cambio de normativa de: decreto 328/93 que establece los requisitos habilitación con BPE en Plantas Elaboradoras y Requisitos Depósitos Alimentos para Animales
- Mantener un régimen de presencia continua de técnicos del MGAP en todas las plantas de acopio y puntos de control de soja a efectos de seguir concientizando sobre las exigencias de exportación.
- Mantener el 100% de habilitación, en plantas de elaboración de alimentos para animales registradas.

División Control de Insumos (DCI):

- Desarrollar un sistema informático de registros e importación de fitosanitarios que permita la gestión en tiempo real de ambas solicitudes.
- Reestructura del funcionamiento de la división Control de Insumos, estableciendo áreas de trabajo con estructura funcional y otras del tipo transversal a toda la división.
- Puesta al día de los registros y renovaciones solicitadas de productos fitosanitarios
- Re-evaluación técnica de los registros de fertilizantes inorgánicos existentes.
- Implementación del procedimiento de registros e importación de fertilizantes orgánicos.

División Análisis y Diagnóstico (DAyD):

- Disminuir el tiempo de respuesta de los resultados de los análisis solicitados por las divisiones de la unidad ejecutora.

- Mejorar la interoperabilidad de los sistemas informáticos de la DGSA, con el de gestión del Laboratorio (LIMS)
- Abarcar acreditación en técnicas por biología molecular y formulaciones de plaguicidas

División Protección Agrícola (DPA):

- Dar cumplimiento a todas las solicitudes de AFIDI y consultas realizadas.
- Continuar con la elaboración de fichas de plagas cuarentenarias.
- Elaborar los ARP de los cultivos de interés nacional.
- Puesta en producción del sistema informático de exportación de vegetales.

INFORME DE GESTION 2019**INCISO: 7** - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE: 5** - Dirección General de Servicios GanaderosI. Misión

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019**ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 – FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de

Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores:

Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2015	2016
Numerador		14	5
Denominador		14	5
Valor		100%	100%
Meta	95%	100%	100%

Nota: El indicador fue eliminado para 2017-2019

Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Valor		350	369	411	367	380
Meta	150	170	180	340	350	360
Cumplimiento		206%	205%	121%	105%	105,6%

Se elaboraron 380 informes: (73) informe de solicitudes de requisitos sanitarios, (50) legislación SPS, (82) comunicaciones OIE, (175) Notas de la DGSG a solicitudes de Servicios Veterinarios Oficiales del Exterior. Fuente: Informe de Asesoría Técnica de la DGSG

Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los

actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores:

Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Numerador		6.227	6.960	7.028	9.879	10.131
Denominador		51.833	52.424	52.250	53.100	53.404
Valor		12%	13%	13,45	17,8%	18,97%
Meta	15%	20%	25%	20%	21%	22%
Cumplimiento		60%	52%	67,2%	84,7%	86,23%
No Cumplimiento		40%	48%	32,8%	15,3%	13,77%

La meta 2019 es la vigilancia epidemiológica sobre el 22% de los 53.404 establecimientos reportados en el Anuario 2019 que tienen bovinos, ovinos y/o equinos. (Fuente: Anuario Estadístico 2019, DIEA - MGAP)

Si bien se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección en relación con el total del universo de predios del país, el ingreso de personal no ha logrado acompañar el recambio generacional que se da por el retiro de personal. Esto implica que, en el corto plazo, el servicio va a encontrarse en un punto crítico, debido a la relación de los recursos humanos con que se cuenta y el volumen y diversidad de actividades que debe realizarse, aún con el uso más eficiente de los recursos tecnológicos disponibles.

Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal. Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados por el importador/ toneladas exportadas de productos de origen animal.

(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3%	2,50%	2%	0,5%	0,40%	0,3%
Valor		0,88%	0,15%	0,12%	0,12%	0,33%

Fuente: División Industria Animal de UE 005 DGSG - MGAP

Nota 1: Para el período 2016 – 2019 se considerará las exportaciones rechazadas por razones sanitarias y no las observadas, dado que las observaciones pueden corresponder a errores de rotulado de los productos o en las etiquetas, no por razones sanitarias. Se modificaron los valores metas 2017-2019.

Nota 2: Año 2019 - Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazadas por el importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 1.813,4 ton / 546.695 ton.

Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento/mantenimiento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	2	2	3	4	4	4
Valor		0	1	1	3	2
Cumplimiento		0%	33%	0,25	75%	50%

Fuente: Memoria Anual 2019 – Unidad de Epidemiología UNEPI-Programa Sanitario PS

1. Reuniones virtuales con el grupo Ad hoc de Sanidad Porcina del CVP.
2. Vigilancia de Muermo en Frontera: Se realizaron reuniones de coordinación de frontera con veterinarios del SVO de Brasil.

Estatus sanitario a nivel internacional: Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3	3	3	3	4	6
Valor		3	3	3	5	6
Cumplimiento		100%	100%	100%	125%	100%

Fuente: 87ª Sesión General • París, 26 – 31 de mayo de 2019 Informe Final.

Estatus Sanitario reconocido por la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) - Se trata de enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal, certificación obtenida en base al trabajo del Servicio Veterinario, en articulación con el sector privado (Veterinario de Libre Ejercicio Acreditados (VLEA) y Productores) y cabe destacar la importancia del mantenimiento del estatus ya obtenido.

En la 87ª Sesión General de la Asamblea Mundial de la OIE de Mayo/19, se reconfirmaron y otorgaron los siguientes estatus: 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) País Libre de Peste Equina, 4) País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) País Libre de Peste Porcina Clásica y 6) País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina.

Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la

Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicadores:

Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	10	11	12	7	8	14
Valor		11	10	6	9	17
Cumplimiento		100%	83%	86%	125%	121%

Nota: Se modificó la meta del 2019 por incorporación de reuniones de la Mesa Equina

- Durante el 2019 se realizaron 11 reuniones de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal).
- De forma complementaria, se realizaron 6 reuniones de la Mesa Equina, con la participación de todos actores involucrados en el proceso de las “actividades ecuestres” con la presidencia de la DGSG y la coordinación de los temas.

Cantidad de Acreditaciones de Veterinarios de Libre Ejercicio vigentes en el año (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

- En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (VLEA) en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado, Carne de calidad superior, Brucelosis Área Campo y Área Laboratorio, Bienestar animal, Identificación y control sanitario de equinos y saneamiento de garrapata.

Año	Valor Base	2015	2016	2017
Meta	250	300	350	400
Valor		439	241	2.838
Cumplimiento		146%	69%	710%

Nota: Se elimina el indicador para el período 2018-2019, por cambio de criterio de cantidad de veterinarios de libre ejercicio acreditados (VLEA) a cantidad total de las acreditaciones vigentes en cada ejercicio

Año	Valor Base	2018	2019	2020
Meta	3.200	3.800	3.800	3.300
Valor		3.166	3.252	
Cumplimiento		83%	86%	

Nota 1: Para el ejercicio 2019, se decidió cambiar el indicador debido a que resulta mejor utilizar la cantidad total de las acreditaciones vigentes en cada ejercicio, dado que se va incorporando nuevas áreas en el Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (SINAVELE) y las acreditaciones deben renovarse cada cinco años.

Nota 2: En las actuales circunstancias, la Meta 2020 será de 3.300 acreditaciones

AREA	2014	2015	2016	2017	2018	VLE 2018	VLE 2019
MOVIMIENTO DE GANADO	112	77	71	79	64	1.185	1.083
REACREDITACION MOVIMIENTO DE GANADO	439	210	31	67	35		
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	5	65	55	23	12	302	337
REACREDITACION CARNE SUPERIOR	-	-	45	62	35		
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	101	75	67	82	53	940	954
BRUCELOSIS, REACREDITACION AREA DE CAMPO	-	-	-	311	251		
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	-	11	-	33	10	164	167
BRUCELOSIS, REACREDITACION AREA DE LABORATORIO	-	-	-	78	32		
BIENESTAR ANIMAL	-	-	31	2	1	34	34
IDENTIFICACION Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS	-	-	20	26	87	133	197
SANEAMIENTO DE GARRAPATA	-	-	-	209	199	408	480
TOTALES	657	438	320	972	779	3.166	3.252

(FUENTE DE DATOS: SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO – SINAVELE-DGSG-MGAP)

Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores:

Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Meta	3	3	3	4	5	4	4
Valor		4	6	11	10	9	
Cumplimiento		133%	200%	275%	200%	225%	

- Se mantiene la meta para el ejercicio 2020: a) por los proyectos en curso, sujetos a la posible reducción de fondos en 2020, y b) la discusión de un nuevo presupuesto y la baja perspectiva de nuevos fondos para investigación relativa a nuevos proyectos.

Nº	Proyecto	Financiación	Responsable	Comienzo	Finaliza
1	Pesticidas y otros contaminantes en alimentos	Organismo Internacional de Energía Atómica (I.A.E.A.)	Ing Quim. Daniel Kerekes	2016	2019

2	Abordaje multifactorial al diagnóstico de tristeza parasitaria bovina en el Uruguay (2017-2019)	INIA/DILAVE	María Teresa Armúa Fernández. Co-tutores: Rodolfo Rivero, José Manuel Venzal	2017	2019
3	Generación de un banco de cepas y ADN estandarizado para estudios epidemiológicos de Mycobacterium bovis en Uruguay	Maria Vinas ANII	Dra. Alejandra Suanes	2018	2020
4	Caracterización genética de aislamientos de Staphylococcus aureus en queserías artesanales de la cuenca litoral norte (2018-2020)	ANII (Proyecto IDEI)-UTEC	Marcos Schanzemba ch (DILAVE)	2018	2020
5	Armonización de sistemas de muestreo y tratamiento de datos de laboratorios	Organismo Internacional de Energía Atómica (I.A.E.A.)	Daniel Kerekes	2019	2021
6	Características de la resistencia antimicrobiana de aislamientos de Salmonella entérica en bovinos obtenidos por el Laboratorio Regional Noroeste, DILAVE "Miguel C. Rubino" (2019-2021)	DILAVE-INIA	Víctor Rodríguez (DILAVE)	2019	2021

7	Epidemiología aplicada a los brotes de tristeza parasitaria bovina	DILAVE-INIA	Pablo Parodi/José Venzal/Rodolfo Ribero/Fran klin Riet/Luis Corbellini	2019	2 0 2 2
8	Cooperación Técnica RLA/5/075 (2018-2020): "Fortalecimiento de la capacidad regional en materia de prevención y control progresivo del gusano barrenador" (mosca de la bichera)	Organismo Internacional de Energía Atómica (I.A.E.A.)	Lic. Laura Márquez y Dr. Federico Fernández	2018	2 0 2 0
9	Innovagro FSA_I_2017_1_139542, Estudio de la susceptibilidad a agentes antimicrobianos en los sistemas productivos primarios de carne bovina	ANII	Dr. Federico Fernández	2018	2 0 2 0

Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Meta	3	3	3	4	5	6	6
Valor		2	4	24	12	10	
Cumplimiento		67%	133%	225%	240%	160%	

En el 2019 se publicaron 10 trabajos científicos realizados por técnicos de la DGSG.

- Picasso-Risso C, Perez A, Gil A, Nunez A, Salaberry X, Suanes A, Alvarez J. "Modeling the Accuracy of Two in-vitro Bovine Tuberculosis Tests Using a Bayesian Approach. Front Vet Sci. 2019 Aug 13;6:261. doi: 10.3389/fvets.2019.00261. eCollection 2019 PMID: 31457019.
- Whittington R, Donat K, Weber MF, Kelton D, Nielsen SS, Eisenberg S, Arrigoni N, Juste R, Sáez JL, Dhand N, Santi A, Michel A, Barkema H, Kralik P, Kostoulas P, Citer L, Griffin F, Barwell R, Moreira MAS, Slana I, Koehler H, Singh SV, Yoo HS, Chávez-Gris G, Goodridge A, Ocepek M, Garrido J, Stevenson K, Collins M, Alonso B, Cirone K, Paolicchi F, Gavey L, Rahman MT, de Marchin E, Van Praet W, Bauman C, Fecteau G, McKenna S, Salgado M, Fernández-Silva J, Dziedzinska R, Echeverría G, Seppänen J, Thibault V, Fridriksdottir V, Derakhshandeh A, Haghkhah M, Ruocco L, Kawaji S, Momotani E, Heuer C, Norton S, Cadmus S, Agdestein A, Kampen A, Sztejn J, Frössling J, Schwan E, Caldow G, Strain S, Carter M, Wells S, Munyeme M, Wolf R, Gurung R, Verdugo C, Fourichon C, Yamamoto T, Thapaliya S, Di Labio E, Ekgat M, Gil A, Alesandre AN, Piaggio J, Suanes A, de Waard JH. *Control of paratuberculosis: who, why and how. A review of 48 countries.* BMC Vet Res. 2019 Jun 13;15 (1):198. doi: 10.1186/s12917-019-1943-4. Review.
- Hamond C, Silveira CS, Buroni F, Suanes A, Nieves C, Salaberry X, Aráoz V, Costa RA, Rivero R, Giannitti F, Zarantonelli L. *Leptospira interrogans serogroup Pomona serovar Kennewicki infection in two sheep flocks with acute leptospirosis in Uruguay.* Transbound Emerg Dis. 2019 May;66(3):1186-1194. doi: 10.1111/tbed.13133. Epub 2019 Feb 14.
- Control sustentable de parásitos en condiciones de silvopastoreo con énfasis en garrapata Rhipicephalus (Boophilus) microplus y hemoparásitos.* Serie FPTA – INIA 80 (junio 2019); ISSN:1688-924x.

5. *Leptospira interrogans serogroup Pomona serovar Kennewicki infection in two sheep flocks with acute leptospirosis in Uruguay.* (2019) Camila Hamond , Caroline S. Silveira, Florencia Buroni, Alejandra Suanes, Cecilia Nieves, Ximena Salaberry, Virginia Aráoz, Ricardo A. Costa, Rodolfo Rivero, Federico Giannitti, Leticia Zarantonelli. *Transboundary Emerging Dis.* 2019;1–9. DOI: 10.1111/tbed.13133
6. *Fotosensibilización hepatógena en bovinos provocada por fasciolosis crónica Hepatogenic photosensitization in cattle caused by chronic fasciolosis* (2019). P. Parodi, C. Matto, V. Rodríguez, M. Schanzembach, E. Giannechini, R. Rivero. *Revista Veterinaria Montevideo.*
7. *Descripción de un caso de babesiosis bovina en un ternero* (2019). Parodi P, Rodríguez V, Schanzembach M, Matto C, Giannechini E, Rivero R. XLVII Jornadas Uruguayas de Buiatría. Paysandú, Uruguay.
8. *Descripción de tres focos de granuloma nasal bovino* (2019). Rodríguez V, Parodi P, Schanzembach M, Matto C, Grille L, Giannechini E, Rivero R XLVII Jornadas Uruguayas de Buiatría. Paysandú, Uruguay.
9. *Focos de hemoglobinuria bacilar bovina en el litoral noroeste de Uruguay* (2019). Rodríguez V, Schanzembach M, Parodi P, Grille L, Giannechini E, Rivero R, Matto C. XLVII Jornadas Uruguayas de Buiatría. Paysandú, Uruguay
10. *Tendencias de la resistencia antibacteriana de Staphylococcus aureus procedentes de casos de mastitis bovina en la región noroeste de Uruguay* (2019). Schanzembach M, Rodríguez V, Parodi P, Grille L, Matto C, Rivero R, Giannechini E. XLVII Jornadas Uruguayas de Buiatría. Paysandú, Uruguay.

Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la ISO 17.025 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores:

G1.1 Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la DGSG: Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Meta	5	5	6	6	8	6	5
Valor		5	5	5	5	5	
Cumplimiento		100%	83%	83%	62,5%	83,3%	
No Cumplimiento		0%	17%	17%	37.5%	16,7%	

- Meta 2020 por razones presupuestales se debe mantener la acreditación actual

En agosto 2019 el DILAVE realizó la Auditoría de Mantenimiento de la Acreditación de Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) de las 16 técnicas re-acreditadas de 5 laboratorios de DILAVE (en Agosto/2016 se obtuvo la acreditación para el ciclo 09/02/2017 al 09/02/2021).

- Se mantiene el proceso de implantación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de DILAVE en las cinco secciones de: Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología.

- Se estudian ampliaciones a nuevos Departamentos (Bacteriología, UHL) así como incremento de metodologías acreditadas en los Departamentos y Secciones que ya son parte del sistema.

- Al día de hoy se encuentran implantadas las Fases I y II del desarrollo informático a medida para laboratorios de MGAP (UE 002, 004 y 005) LIMS Laboratory Information Management System (Sistema de Gestión de Laboratorios).

- Se está en espera del Tribunal de Cuentas para la firma del contrato de la Fase III que implica la ampliación del sistema a los laboratorios del interior así como la introducción de un sistema de

costeo específico para laboratorios y un sistema de gestión de documentos mucho más moderno y ágil, ya incorporado al LIMS.

Ha estado en consideración el inicio de planes piloto para acreditación de organismos de inspección tanto en DIA como en DSA, pero al igual que en los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 no ha sido posible iniciar el proceso de Gestión de la Calidad por razones de presupuestales.

El principal escollo es el abatimiento de los créditos presupuestales sufridos en los ejercicios 2017-2018-2019: I) **Servicios Personales** – Grupo “0” reduciendo la cantidad de vacantes a proveer en forma muy significativa y por otra parte, el alto promedio de edad de la plantilla próxima a su jubilación, que no permite acompasar los ingresos con la cantidad de bajas de los funcionarios y II) **Servicios No Personales** - Grupo “2” impidieron la contratación de una consultora para brindar el apoyo requerido, lo cual hace muy dificultosa la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión con el fin de presentarse a la evaluación o certificación.

Se re-acreditan 16 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2017 en 5 laboratorios de DILAVE:

1. Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Avermectinas en hígado por HPLC
2. Determinación de Cadmio en Riñón
3. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS
4. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS

2. Sección Microbiología:

5. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
6. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.
7. Detección de Listeria, confirmación mediante API Listeria y CAMP (Sección Microbiología)

8. Determinación de E. Coli O157:H7 (incluye nm) por MLG 5.09 y MLG 5A.04, USDA
9. Detección, aislamiento e identificación de E. Coli O157:H7 por BAX Real-Time System
10. Determinación de E. Coli STECS no O157 por MLG 5B.05
11. Detección, aislamiento e identificación de E. Coli O157:H7/NM por MLG 5.09

3. Sección Virología:

12. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Priocheck (Prioniscs)
13. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.

4. Sección Patobiología:

14. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

5. Sección Toxicología:

15. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa.
16. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.

Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

Indicadores:

Funcionarios del interior del país capacitados: (Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)*100
(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Numerador		132	291	267	367
Denominador		638	683	636	683
Valor		20,69%	45,61%	42%	53,73%
Meta	5,00%	10,00%	15,00%	20%	25%
Cumplimiento		207%	304%	210%	215%
No cumplimiento		0%	0%	0%	0%

NOTA: Se elimina el indicador para el período 2019, por no resultar apropiado para el análisis de la brecha de capacitación del personal de DGSG.

- En 2018 la Unidad de Educación Sanitaria y Extensión de la DGSG, coordinó 16 cursos en las diversas temáticas que tiene como cometidos las DGSG (Actualización Aftosa, Actualización en Garrapata, Inocuidad Alimentaria, Resistencia Antimicrobiana –RAM, entre otros), involucrando a 525 funcionarios y un total de 227 horas docentes. Involucrando a funcionarios de las tres Divisiones de la DGSG, del interior del país o que realizan tareas en inspección y control de los establecimientos de faena o a nivel de terreno. El 70% de los funcionarios capacitados fue del interior del país (367).

Dependencias del interior del país readecuadas.

(Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016
Meta	2	2	4
Valor		3	6
Cumplimiento		150%	150%

Nota: Se elimina el indicador para el período 2017-2019, por priorizar la adecuación de la nueva sede de la UE 005 DGSG, sita en Ruta 8 km 17.

Inversión Moneda Nacional (en miles de pesos)	2015	%	2016	%
Montevideo	17.313	89%	15.802	82%
Interior	2.092	11%	3.572	18%
TOTAL	19.404	100%	19.374	100%

(Fuente: SIIF: Información extraída el 30/04/2017y AFC)

Actividades prioritarias realizadas

(Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación contra la fiebre aftosa, control de granjas avícolas, de suinos, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario). (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumenta)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Numerador		6.291	8.042	8.042	13.064	17.000
Denominador		8.996	8.996	8.996	14.620	19.505
Valor		69,93%	89,40%	89 %	89,36%	87%
Meta	70%	75%	80%	81%	82%	83%
Cumplimiento		93%	112%	110%	109%	104.82%

Fuente: Memoria Anual 2019 – Informe Dpto. Campo DSA

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2019	CUMPLIMIENTOS 2019	% CUMPLIMIENTO METAS 2019
A) VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA de Enfermedades bajo campaña en Bovinos, Ovinos y Equinos - (Inspecciones, Muestreos, Rastreos)	13.351	12.410	93%
B) VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA de Enfermedades bajo campaña en Aves y Suinos (Inspecciones y Muestreos)	154	189	123%
C) GESTIÓN - Auditorías a Oficinas Zonales y Locales y a Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados VLEA	260	225	87%
D) VACUNACION contra la Fiebre Aftosa – Control Directo	5.340	3.528	66%
E) LÁCTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc.	400	648	162%
TOTALES	19.505	17.000	87%

Nota: B) El Plan de Sanidad Avícola fue rediseñado con el objetivo de mejorar la situación de la producción avícola, abrir mercados con mayores exigencias y estar en condiciones de recibir misiones de auditoría sanitaria para exportar; D) El Control directo de vacunación contra la Fiebre Aftosa se aumentó al 10% sobre la cantidad de predios,

pero no pudo alcanzarse por falta de recursos de movilidad y combustible asociado.

III. Evaluación global de la gestión

Mercados - Estatus Sanitario ante la OIE

1. Estatus OIE: En la reunión anual de mayo de 2019 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) se confirmó al Uruguay las categorías de: 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) País Libre de Peste Equina, 4) País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) País Libre de Peste Porcina Clásica y 6) País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina. Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal.
2. Mercados: Se mantienen operativos 139 mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a 62 mercados. Se está con China en fase de negociaciones SPS para acordar temas sanitarios, harina de carne y huesos (de otras especies aparte de la bovina que ya está aprobada), semen y embriones, aniamels para uso ornamental (capibara). Se recibió delegación de China para analizar estos aspectos.
3. Se iniciaron negociaciones con una misión de auditoría sanitaria para la exportación a China de caballos deportivos.
4. Se iniciaron negociaciones con Vietnam para ingreso de carne bovina.
5. Se iniciaron gestiones para acordar aspectos sanitarios y poder exportar carne ovina con hueso de compartimento a Japón.
6. Se está en proceso de respuesta del ingreso de carne ovina de compartimento al Perú.
7. Se recibieron misiones de auditoría sanitarias oficiales de productos lácteos de los siguientes países: FDA (USA), 2 misiones comerciales de China y una misión de la Agregaduría Comercial y de la embajada de Uruguay en China.

8. Se recibieron un total de seis (6) misiones de auditoría sanitarias que auditaron Establecimientos de Faena y Ciclos II, procedentes de los siguientes países: Perú, Colombia, Arabia Saudita, China, Israel y USA. Se mantienen todos los mercados operativos.
9. Compartimento ovino: Se inspeccionaron 10 productores, se sangraron e identificaron 15.658 lanares. Se extendieron 35 Certificaciones a Frigorífico con un total de 15.644 ovinos. Se realizaron 22 Auditorías y visitas a Compartimentos.
10. Se coordinación con otras instituciones, para la implementación del Plan Nacional para prevenir la Resistencia Antimicrobiana (RAM) y se está llevando adelante el proyecto: Innovagro FSA_I_2017_1_139542, Estudio de la susceptibilidad a agentes antimicrobianos en los sistemas productivos primarios de carne bovina. Se realizaron 21 semanas de muestreo, haciendo un total de 103 predios muestreados para el proyecto.

Sanidad Animal

Fiebre Aftosa

1. Se puso en funcionamiento el equipo interinstitucional: INIA, MGAP (DGSG y OPYPA) e INAC, para el Análisis Costo/Beneficio, el Análisis de Riesgo, el Estudio de las Vulnerabilidades y el Estudio de Mercado, para los escenarios de País libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y País Libre de Aftosa sin Vacunación. Los resultados fueron presentados en octubre/2019, el cual fue discutido por el equipo técnico de trabajo local y representantes de las gremiales del agro (ARU, FR, CNFR, CAF, ANPL, SMVU).
2. En Fiebre Aftosa se continuó con los trabajos de vigilancia en cerdos y evaluación de basurales. Se realizó el muestreo para la vigilancia activa en bovinos y ovinos (1354 establecimientos para circulación viral en terneros, 620 establecimientos con ovinos, y 966 predios para brucelosis bovina). Se realizó el Análisis de Vulnerabilidades de A. A. (Proyecto BID-CVP), se definió la participación en el banco de

vacunas de la región (BANVACO). Se realizó la capacitación de 60 técnicos y ayudantes en Epidemiología Aplicada a los SVO, con especial referencia a F.A. y se continuó con la articulación con el SINAIE.

3. Vacunación Antiaftosa 2019: Período febrero/marzo: dosis entregadas: 13.161.000. Período mayo/junio: dosis entregadas: 5.711.746.

Brucelosis Bovina (BrB)

1. Se evaluó en forma positiva la resolución de vacunación obligatoria contra la brucelosis bovina en el departamento de Paysandú. Se ha producido una tendencia positiva en la disminución de los focos que se presentan anualmente.
2. Se realizaron 50 auditorías a los veterinarios de libre ejercicio en las actividades de saneamiento de focos y sangrados para la investigación de predios relacionados epidemiológicamente con estos.
3. Con el objetivo de eliminar los animales tuberculino positivos que se encuentran en el campo, se realizaron faenas sanitarias en 1) En Febrero/Marzo 2019 en una planta de faena de Salto, faenándose 3940 animales provenientes de todo el país, 2) Se realizó faena sanitaria entre Diciembre 2019 y Febrero 2020, en una planta de faena del Lavalleja de un total de 4000 animales, mediante la forma de contratación del servicio de faena de la Planta, el cual fue de cargo del Seguro de Enfermedades Prevalentes, con el acuerdo unánime de la Comisión Administradora.

Fondo Permanente de Indemnización (FPI) Ley Nº 16082 de 7/12/1989

Se detalla la cantidad de bovinos y suinos sacrificados por positivo a Tuberculosis y Brucelosis, enviados a plantas de faena y por sacrificio sanitario en el campo, durante el período 2012 – 2019, con cargo al FPI, ODG 522 002, Programa 320 “Fortalecimiento de la Base Productiva de bienes y servicios” de la UE 005 DGSG.

Se visualiza una reducción en los montos y en la cantidad de animales indemnizados en los últimos ejercicios, a partir del 18 de enero de 2016, con la entrada en vigencia de la Ley N° 19.300, que crea el Seguro Contra Enfermedades Prevalentes solo para Bovinos (SCEPB). Los Refuerzos 2019 atendieron gastos de reactivos para muestreo de Lengua Azul y las indemnizaciones por sacrificio de 101 animales afectados.

Garrapata en Bovinos, Sarna Ovina y Piojera Ovina

1. Se continúan como zonas libres de garrapata los Departamentos de Soriano, Flores, Colonia, San José, Canelones, Florida y Durazno a excepción de la 7ma. Sección Policial.
2. En el año se comunicaron 213 nuevos focos de garrapata, 77 de sarna ovina y 35 de piojera ovina. Quedan 207 focos activos de garrapata, 50 de sarna ovina y 28 de piojera ovina. Se procedió a dar el cese a 164 focos de garrapata, 122 focos de sarna ovina y 27 focos de piojera ovina.
3. En el período considerado se procedió a la inspección de 1.695 establecimientos para la extracción de 61.163 animales de establecimientos interdictos por estas enfermedades y se controlaron 436 saneamientos con 249.573 animales.
4. Se establece la revisión de los Planes de Saneamiento y se definen medidas correctivas según la situación del predio, se realizaron reuniones con productores y Jornadas con Mesas de Desarrollo Rural de sensibilización para el correcto uso de los zooterápicos para el combate de la garrapata y el cuidado de la inocuidad alimenticia, se continuaron con los cursos de acreditación para VLEA en el área de saneamiento de predios interdictos por Garrapata.
5. Se impulsó el grupo Interinstitucional de Sarna Ovina (F. Vet., SUL, MGAP, Cámara de Especialidades Veterinarias (CEV), Asociación de Comercios

Veterinarios (ACVU) y CMV de Salto, el cual definió elaborar un mensaje común entre todas las instituciones participantes.

Sanidad Equina

1. Se realizaron **6** reuniones de la Mesa Equina, la cual preside la DGSG y participan diferentes actores del sector Equino.
2. Se realizó la capacitación de veterinarios en las técnicas de diagnóstico de Muermo Equino, se realizó la auditoría para la apertura del mercado chino para carne equina y para la apertura del mercado de equinos deportivos, se trabajó en conjunto con el SNIG para la elaboración de la plataforma equina, se procedió a realizar las visitas para habilitar los centros de equinoterapia controlando la salud de los equinos concentrados, se realizaron **7** (febrero a noviembre) reuniones de Mesa Equina en donde participan todos los actores de la actividad. Se produjo un evento de Anemia Infecciosa equina el cual fue comunicado a la OIE (29/04/19) y se cerró el 27/07/19.

Sanidad Avícola

Se implementó el Plan de Salmonella en reproductoras, se acreditó a Veterinarios de Libre Ejercicio (VLEA) para la certificación a faena y bioseguridad en granjas (Res N° 307/019), se implementó el muestro para la vigilancia de N. Castle e Influenza Aviar (66 granjas), se elaboró la guía de Bienestar Animal para parrilleros y ponedora, esta última en revisión de acuerdos a cambios establecidos en la OIE. En el período se realizó la habilitación de **83** establecimientos para producción avícola. Se inspeccionaron **85** granjas avícolas con un total de **73.955** animales.

Sistema de Inocuidad de Alimentos

Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB)

- Se dio cumplimiento a las actividades previstas dentro del Programa habiéndose extraído 2.436 muestras de orina en 256

establecimientos; 1.856 muestras de leche de las cuales 15 son de silos y 245 de establecimientos además se extrajeron 32 muestras de leche para Monencina y Fenilbutazona que se analizan en el exterior; y 23 muestras de manteca de 14 plantas lácteas.

- Se cumplió con el plan analítico propuesto poniéndose a punto y se continuo con el plan de los análisis de ractopamida en productos porcinos importados (30 por mes) y antibióticos en aves importadas. Ampliación de alcance de la metodología HPLC-MSMS para el análisis confirmatorio de antibióticos en músculo y validación correspondiente. Reducción en los límites de detección de los analitos de la técnica de beta agonistas por HPLC-MS-MS con su correspondiente validación. Desarrollo y puesta a punto de nueva metodología para el análisis de pesticidas por GC-ECD. Compra reciente de un cromatógrafo HPLC-MS-MS, fundamental para el apoyo a los análisis del PNRB, proceso de instalación y validación de los análisis. Se cumplió con el Plan Analítico propuesto para 2019: Plan de los Análisis de: Closantel, Rafoxamida, Xilpaterol, Boldenona, nuevos plaguicidas fosforados, Tetraciclinas y Sulfas.
- Se realizaron un total de 5086 análisis en el marco del PNRB de muestras de lácteos, correspondientes a 1272 muestreos (leche de tambos, de silos en planta y producto terminado).

Monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras:

En el marco del Plan oficial de muestreo de agua en industrias lácteas, durante el período noviembre 2018, se muestrearon un total de 28 plantas lácteas de exportación y 35 plantas del mercado interno, realizándose 123 muestreos de agua para análisis microbiológico y 22 muestras para análisis físico- químico.

Monitoreo microbiológico de productos lácteos:

Se realizaron durante el año, 363 análisis oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo Quesos, Manteca; Leche en polvo; Suero en Polvo; otros. A partir de febrero

de 2019 se implementa un muestreo regular representativo en Leche en polvo de Plantas de CONAPROLE

Plan de monitoreo de radioactividad en lácteos:

Se realizó en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el 11º año de monitoreo nacional de radioactividad en productos lácteos, en el marco del Plan de Vigilancia Radiológica en Lácteos (PVRL), Se analizaron 10 muestras en el período (4 correspondientes al cronograma 2018 y 6 de 2019).

PNRB – Laboratorios Externos

Para complementar la capacidad operativa de análisis de la División Laboratorios Veterinarios (DILAVE), se planifican, coordinan y envían anualmente muestras hacia laboratorios del exterior contratados: Microbióticos Analises Laboratoriais S/C Ltda. – Campinas (Brasil) y Xenobióticos SRL - Buenos Aires (Argentina), que cuentan con los informes favorables de las auditorías de gestión anuales realizadas por DILAVE.

PNRB – El Plan de Muestreo para análisis de laboratorios del exterior, se incrementó durante el período 2011 a 2016, disminuyendo la cantidad de muestras enviadas al exterior en el período 2017 a 2019, pero debido a la variación del tipo de cambio, el incrementa permanentemente el importe en pesos.

En el 2019 se ha incrementado el equipamiento de Laboratorio de Residuos Biológicos, pero no ha sido posible adquirir el equipo principal un LC para sustituir el análisis de 1.500 muestras del total de 1883, con un repago del costo de inversión en dos años de muestreo (2021-2022).

Control de Establecimientos de Faena (local y de exportación):

- Se realiza el Control higiénico-sanitario y tecnológico de carne, subproductos, derivados y productos cárnicos en establecimientos de faena, industrializadores destinados a la alimentación humana, animal y para uso industrial o con fines farmacéuticos y depósitos frigoríficos, tanto a nivel local como de exportación, en un total de 180 establecimientos habilitados.
- Se procesaron los siguientes datos de faena 2019, Establecimientos Categorías I y II: Bovinos 2.477.824, Ovinos 877.993, Porcinos 139.573, Equinos 44.483, Aves 37.667.815, Liebres 71.550.
- Establecimientos Categoría III: Bovinos 2.113, Ovinos 2.124.

Gestión:

- Mantenimiento y apertura de mercados
- Se fortaleció **la estructura** de análisis con el desarrollo y validación de la nueva metodología para el análisis con la incorporación de equipamiento: a) un equipo HPLC msms para el laboratorio de Residuos Biológicos (Pesticidas) y b) dos equipos de Plataformas de manejo de fluido automatizada para Elisa para los laboratorios Biotecnología Molecular y Bacteriología.
- Desde diciembre de 2018 a noviembre de 2019 se realizaron **31** auditorías de renovación, mantenimiento y ampliación del alcance de la habilitación.
- A partir de enero de 2019 se expidieron **15** extensiones de alcance de habilitación a laboratorios interesados y aptos para realizar los ensayos requeridos para la exportación de derivados y menudencias cárnicas al mercado chino.
- Se expidieron **3** extensiones de alcance de habilitación a laboratorios interesados y aptos para realizar los ensayos requeridos para la exportación de corned beef al mercado de Estados Unidos.
- Se habilitó un nuevo laboratorio para ensayos químicos y microbiológicos en carnes y lácteos.

- Un laboratorio solicitó la baja de la lista de habilitados en análisis fisicoquímicos en aguas.
- Bioseguridad – Sistema de Gestión de Residuos de las Unidades Ejecutoras 002, 004 y 005 del Inciso:

Planta de incineración en horno (DILAVE): Se gestionaron los residuos, tanto los incinerados “in situ”, como los gestionados a terceros. Se incluyen residuos de Barreras sanitarias y algunos decomisos. Se incluyeron las camas de los animales del bioterio de Cría. Dentro de los químicos, se incluyen tóner y otros residuos peligrosos químicos de Servicios ganaderos. No se incluyen los residuos químicos de los Subcentros, que son gestionados desde DILAVE Montevideo, pero que están bajo la responsabilidad de los directores de cada Laboratorio Regional de DILAVE. El equipo tiene una capacidad máxima d 16 hs seguidas de trabajo, con máximo 900 kilos de residuos incinerados, no más de 75 kilos / hora. Se presentaron Habilitaciones ambientales de renovación de Operación y ampliación de la capacidad de la instalación a la autoridad competente. (Informe de desempeño ambiental, 2018 y 2019). El trámite está en curso, con algunas observaciones de relevancia que están siendo tratadas. Se amplió la habilitación de bomberos de la instalación, incluyendo la estación de GLP. El personal asociado a la instalación realiza la recorrida diaria para retirar los sitios de los puntos de generación, almacena hasta alcanzar una masa crítica y realiza la incineración de los residuos. También apoya a la Sección bacteriología, en la gestión de materiales reciclables por autoclavado. Realiza la recolección de residuos químicos, previo a su retiro para su tratamiento por gestor tercerizado, controlando los pesos de las fracciones entregadas.

Resultados obtenidos, TOTAL (kg) anual:

Residuos incinerados Biológicos peligrosos: 31.991 kg
(32% más que en 2018).

Residuos gestionados: Cortopunzantes: 2400 kg,

Residuos gestionados. Químico peligroso: 7500 kg.

- Sistema de Información y Toma de decisiones de DILAVE - Sistema de Gestión de Laboratorios LIMS (PAGPA financiación BID): Durante el año 2019 se continuó con la implantación del LIMS en los laboratorios, teniendo como hito la ampliación del sistema mediante el diseño del Plan avícola tendiente a la exportación de productos de pollo, el plan de monitoreo de carne importada y la conexión del LIMS al robot de Elisa mencionado en el punto anterior, lo cual simplificará significativamente su operativa.
- Sistema Integrado de Gestión Financiera de DGSG
- GRP - El MGAP se postuló para la implantación de un Government Resources Planning con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Financiera (PFGF) del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Las Áreas Financiero Contables de la UE 001 y de la UE 005 participaron en el llamado por los Módulos Tesorería: Recaudación, Fondos Rotatorios, Viáticos, Multas y Convenios, Cuentas a cobrar y Cuentas a Pagar; Presupuesto, Contabilidad; y Abastecimiento: Inventarios, Adquisiciones, Contratos y Activo Fijo, a implantarse en dos fases: I) en las UEs 001 y 005 y II) replicar en las otras Unidades Ejecutoras.
- Etapas realizadas: Llamado, Evaluación de las Ofertas, Negociación, Capacitación del Equipo Clave y Anulación del Llamado por problemas de plazo de iniciación del proyecto. En 2019 se retoman las actividades tendientes a la implantación del GRP MGAP y según la Vertical Estado de MEF, se trabajó en los Módulos de Abastecimiento: Inventarios, Adquisiciones, Contratos y Activo Fijo hasta la etapa de testing. Posteriormente se continua con Tesorería: Recaudación, Fondos Rotatorios, Viáticos, Multas y Convenios, Cuentas a cobrar y Cuentas a Pagar; Contabilidad y Presupuesto.

- Pasarela de Pagos de MGAP – Participación activa para lograr la implantación de los recibos de recaudación electrónicos y la mejora de la información que proporciona actualmente el sistema para la recaudación de algunas tarifas.

Políticas de Equidad de género

- Se creó el Grupo de Trabajo de la UE 005 DGSG para trabajar en la temática de Género, en coordinación con el Comisión Especializada en Género del MGAP.

- En este marco, se diseñó la “Encuesta basada en Género en la DGSG” y en el mes de setiembre/20 se realizó la primera etapa dirigida al personal de la UE 005 “Dirección General de Servicios Ganaderos” que presta servicios en la Sede de DGSG, sita en la Ruta Nacional Nº 8 km 17, incluyendo el personal de los servicios tercerizados. Se contó con la participación de 170 personas sobre un total de 200. El procesamiento de datos culminó a fines del 2019.

Capacitación en Equidad de Género

- Se realizó la capacitación de tres profesionales del Área Financiero Contable, que participaron y aprobaron satisfactoriamente el curso de “Sensibilización en Género para el Desarrollo Rural, con énfasis en Presupuesto con Enfoque de Género”, dictado por el MGAP en la plataforma de educación a distancia “Encuentro Rural”, con una carga horaria mínima de 18 horas, fuera de la jornada laboral.
- Por otra parte, una de las profesionales del área participó en el curso “Piloto PEG” dictado por OPP, MEF y el Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES con una carga horaria de 6 horas.

IV. Desafíos para el Año 2020

La siguiente etapa es extender la encuesta realizada al resto de las oficinas de la DGSG en el interior del país, lo cual se buscará implementar en el 2020.

En la medida que la situación de emergencia por la pandemia que se está viviendo lo permita, se analizará los resultados y se definirá las acciones a seguir.

Principales desafíos para el 2020-2025 por área:

A partir de esta última Rendición de cuentas, se entiende que deben ser definidas por la DGSG nuevas metas y actividades para el Quinquenio según la Planificación Estratégica 2020-2025 que apruebe el Poder Ejecutivo. Por lo que las actividades que se detallan fueron elaboradas considerando los lineamientos estratégicos del MGAP y los objetivos estratégicos de la Unidad Ejecutora de la Planificación Estratégica 2015-2019 para el cumplimiento de la misión y los cometidos asignados por ley a la UE 005.

Tema	Actividades Propuestas para el período 2020-2025
Estatus Sanitario	Consolidar los programas de Vigilancia para Mantener el estatus alcanzado: I) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, II) Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), III) Libre de Peste Equina, IV) País Libre de Peste Bovina, V) Peste de los pequeños Rumiantes, VI) Peste Porcina Clásica y VII) Perineumonía Contagiosa Bovina. Definir las estrategias y las metas de cada una de las enfermedades para el quinquenio (Ej.: muestreos de vigilancia). Tomar una definición fundada en la situación del Estatus de Fiebre Aftosa.

Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la viabilidad del sistema de gestión de la DSA, alinearlos a los objetivos del Gobierno electrónico o desarrollar uno nuevo. Gestión on-line en tiempo real y en el territorio (uso eficiente de los RRHH). 2. Consolidar el Sistema LIMS y propiciar que los usuarios se apropien en forma definitiva. Implantar el LIMS en los laboratorios regionales. Analizar la incorporación y mejora de nuevos módulos de acuerdo a su uso. Campo-Laboratorio-Industria (interface).
Mercados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar en el marco de la política del compartimento ovino el ingreso: Japón, Perú, (además de USA), entre otros. 2. Concretar con fluidez el mercado chino de carne equina, de aves, suinos y especies menores, miel y equinos deportivos y material genético 3. Japón: Mantener y desarrollar el mercado a más productos (lengua) 4. Continuar y profundizar con esta metodología y estudiar su implementación en la inspección que realiza la DIA, cambio de paradigma (on line) y acreditación de VLEA (Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados) en Categorías II y III. 5. Se pretende desarrollar la metodología de trabajo para que se puedan auditar y habilitar plantas de faena de aves, con tecnología on-line. 6. Desarrolla de la cadena de certificación de la producción suina auditable para su exportación.
Capacitación, Comunicación y Extensión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un plan de capacitación y comunicación de la DGSG, con una previa definición de objetivos y de las definiciones sanitarias para el quinquenio, con especial referencia a la posibilidad del retiro de la vacunación contra la FA, Inocuidad y RAM.

	<ol style="list-style-type: none"> Realizar al menos un simulacro en el quinquenio de ingreso de una enfermedad exótica.
Sanidad Animal:	<ol style="list-style-type: none"> Analizar con los actores de la cadena de producción (VLE, productores, industriales, SVO y autoridades políticas), el informe de la Consultora de ACB para la toma de decisiones con el mayor consenso posible, de acuerdo a los escenarios que se definan (Retiro o no de la vacuna contra la FA). Desarrollar la Fase III del Sistema Buffer (SNIG-SISA). Capacitación y reuniones anuales con SVO de Argentina y Brasil. Profundizar las actividades de capacitación y divulgación en el combate de la garrapata y ectoparásitos, insistiendo en la inocuidad y en el correcto uso de los zooterápicos (Inocuidad). Implantar el Plan Avícola con su correspondiente Plan de capacitación para los diferentes actores Ampliar el sistema de información del VIGIA a los ATB y hormonales. Desarrollar un SISA II, potente y amigable para los usuarios. Capacitar a los VSO, VLE e institucionales en el uso de la Aplicación de Caballos Deportivos. Elaborar Manuales de Procedimiento para Habilitar Predios Forestales y Cuarentenarias.
Sistema de Inocuidad de Alimentos (SIA)	<ol style="list-style-type: none"> Aumentar las actividades de capacitación y difusión en IA. Realizar actividades transversales para enfrentar los problemas de inocuidad de los alimentos. Promover las buenas prácticas de uso y de manejo de zooterápicos. Elaborar la propuesta para el nuevo presupuesto

	<p>nacional (2020-2025), definiendo Recursos económicos y humanos para desarrollar las políticas públicas en IA y RAM. Coordinar actividades con la Unidad de Inocuidad del MGAP.</p> <ol style="list-style-type: none"> Aumentar la capacidad de diagnóstico del Laboratorio de Residuos Biológicos de DILAVE, a fin de reducir en 1.500 la cantidad de muestras de un total de 1883 enviadas a los laboratorios del exterior.
Industria Animal	<ol style="list-style-type: none"> Ampliar la implementación de normas de Bienestar Animal al transporte de todas las especies que se faenan. Diseñar en el corto plazo, en consenso con los actores (Plantas Frigoríficas, Gremiales de la Industria, AFGAP, SVO y autoridades políticas), un nuevo sistema de inspección de la faena y la industrialización (cambio de Paradigma): a) Elaborar una estrategia de transición consensuada, b) Diseñar un plan de capacitación para esta nueva etapa Adecuar la gestión de Inocuidad en las Plantas de Faena de aves en relación a la exigencia para la apertura de nuevos mercados.
Laboratorios Veterinarios	<ol style="list-style-type: none"> Definir la estrategia de inversión en equipos e infraestructura en los sectores considerados claves. Definir y priorizar la planificación de la capacitación de los RRHH, para el quinquenio. Diseñar la estrategia para el pasaje al sector público de pruebas diagnósticas que hoy se realiza, en un porcentaje importante en el sector privado (Ej.: rosa de Bengala, sustituida por el robot) <p>Laboratorios Regionales: priorizar la inversión en</p>

	los 2 primeros años, según nivel del laboratorio, que se desarrollen proyectos con otras instituciones o por aumento del personal tanto propio como los que trabajan por convenio o proyecto.
Investigación	Continuar con las líneas definidas: RAM, BrB, TB y FA. Participar activamente en el CICSA – PLANISA. Incorporar a programas de postgrado o especialización de técnicos y ayudantes del primer nivel operativo (de campo).
Relacionamiento con el Sector Privado	Insistir con un funcionamiento de las CODESAS en un régimen de reuniones mensuales. Promover reuniones de la CONAHSA en otros Departamentos. Continuar con las reuniones de la Mesa Equina
Políticas de igualdad de género	Analizar los resultados de la encuesta de género. Estudiar su extensión al resto de la DGSG en el interior del país. Planificar, para el quinquenio, las estrategias para disminuir y superar las desigualdades que puedan existir.

Desafíos prioritarios para el corto plazo del quinquenio 2020-2025:

1) Flota Vehicular

La flota vehicular de la DGSG en un 70 %, por su tiempo de rodaje, situación de mantenimiento y la seguridad que brinda a los usuarios, debería considerarse fuera de servicio. La mayoría tiene más de 10 años y por encima de los 300.000 km.

El gasto en mantenimiento y gestión de las reparaciones con los talleres, implica un costo que debilita la capacidad de funcionamiento de la DGSG.

Se han presentado dificultades muy importantes para obtener financiamiento para la renovación total de la flota.

Propuesta:

- Definir en acuerdo con los Directores de División la necesidad de nuevos vehículos y las prioridades
- Elaborar un pliego licitatorio para la contratación (alquiler) de vehículos para ser usados por la DGSG. Se plantea que en una primera etapa se avance hasta un 30% de la flota.
- El monto estimado para la contratación anual de 50 vehículos de \$ 11:000.000 de incremento en el presupuesto anual de la DGSG, para el período 2020-2025.

2) Sistemas de información

- Esta Dirección General entiende que la mejora de los Sistemas de Información Sanitaria es de muy alta importancia estratégica, en particular del SISA II, se requiere un fuerte apoyo político y presupuestal. Estos sistemas son la base de la información sanitaria para la gestión a nivel de campo de las enfermedades bajo campaña oficial y son el respaldo a la certificación de los productos de origen animal que exporta el país y brindan el respaldo a la información que se nos exige en cada auditoría sanitaria. Hoy la debilidad de estos sistemas significa una gran vulnerabilidad para todo el sistema de certificación veterinaria.
- SNIG: es necesario mejorar el proceso de relacionamiento técnico con el SNIG, existe una gran debilidad como contraparte de la DGSG en relación a los equipos técnicos que el consorcio tiene, siendo la DGSG un gran demandante de los recursos y desarrollos que el SNIG tiene, lo cual no siempre se puede lograr de la mejor manera o se disponen de los recursos necesarios para su financiación. Es un punto de enorme importancia ya que el SISA y el SNIG dialogan y deben dialogar cada vez mejor.
- Se comenzó a trabajar en el 2019 en el desarrollo del SISA II en el

equipo formado por técnicos de la DGSG, SNIG y Desarrollo Informático del MGAP.

- Es de alta prioridad revisar el Sistema de Gestión de la División de Sanidad Animal, el objetivo final deberá ser los técnicos en el campo realizando los reportes en línea, para lo cual además del software se deberá contar con la infraestructura necesaria (sistemas de respaldos, vehículos en condiciones, equipos informáticos, conectividad). Esta es una de las formas de superar la falta de funcionarios, mejorar la efectividad del sistema, reducir la cantidad de oficinas en el interior del país y sus costos de logística e infraestructura.
- GRP – Continuar con el proceso de implantación de un Nuevo Sistema de Gestión de Recursos y Planificación de MGAP con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Financiera (PFGF) del Ministerio de Economía y Finanzas, para la implantación en dos fases: I) en las UEs 001 y 005 y II) replicar en las otras Unidades Ejecutoras. Según la Vertical Estado de MEF se buscará trabajar en los Módulos de Abastecimiento: Inventarios, Adquisiciones, Contratos y Activo Fijo; y posteriormente en Tesorería: Recaudación, Fondos Rotatorios, Viáticos, Multas y Convenios, Cuentas a cobrar y Cuentas a Pagar; Contabilidad y Presupuesto.
- Pasarela de Pagos de MGAP – Obtener la autorización de MGAP para la implantación de los recibos de recaudación electrónicos y la mejora de la información que proporciona actualmente el sistema para la recaudación de algunas tarifas.

3) Personal y provisión de vacantes

Es punto es controversial ya que en la dirigencia política en general existe un consenso en la baja del peso del Estado y en particular en el ingreso de nuevos funcionarios públicos. De todas formas, es necesario llegar a un consenso definiendo áreas claves en donde es necesario acordar una cuota de ingreso, que no va a ser el 100%.

Dentro de estas áreas claves está la inspección veterinaria en frigoríficos de exportación, donde por las exigencias que plantean los mercados a los cuales exportamos, particularmente UE, EUA, China, quienes exigen una inspección sanitaria independiente y permanente en el establecimiento de faena, en este sentido lo que se plantea como propuesta para el primer año del quinquenio es lo siguiente:

1. Acordar con el gremio del MGAP (AFGAP) un plan de trabajo para definir en conjunto y de acuerdo a la negociación colectiva, las principales áreas en donde se deberían realizar los llamados con las vacantes que se disponen.
2. Impulsar ese acuerdo para lograr un importante apoyo político.
3. Desarrollar una propuesta, con la financiación correspondiente, para la etapa de transición, entre que se acuerdan y se realizan los llamados y estos que efectivamente ingresen.
4. En el resto de las áreas o divisiones de la DGSG, acordar la regularización de los funcionarios que estén bajo contrato.
5. Luego de culminado este proceso se debería analizar la situación del resto de las divisiones de la DGSG.
6. Insistir con el llenado de vacantes con concursos de ascensos en trámite y otras causas.

4) Evaluación de la Gestión – Planificación – Cumplimiento de metas

- Es necesario estimular un proceso de definición de metas y objetivos a cumplir de las divisiones.
- Desarrollar un proceso de Planificación a nivel operativo en todas las oficinas de DSA y de los laboratorios del DILAVE de la DGSG, única forma de poder evaluar el funcionamiento de los objetivos estratégicos de la DGSG.
- Estimular a nivel central la Planificación y la evaluación y el cumplimiento de metas directamente relacionado a la ejecución presupuestaria.

5) Evaluación del Desempeño de los funcionarios (Calificaciones - Art.140 L. 18996)

- Las calificaciones no siempre se realizan de acuerdo con los criterios pautados para las mismas, es necesario un análisis de la situación y lograr el apoyo de la ONSC para un mejor funcionamiento y que cumplan con la tarea de mejora de la gestión que hoy no cumplen.
- Evaluaciones del Art. 140: se realizan cada 6 meses, como está explicitado en la normativa, lo cual es positivo. Es necesario la definición de objetivos y metas y demostrar objetivamente su cumplimiento para poder ser beneficiario. Esta tarea no se ha realizado y se debe de colocar como meta para que aporte a la gestión y la evaluación se realice sobre información objetiva.

6) Auditorías

Preparación de un equipo técnico de auditoría para la recepción de las Misiones de Auditoría Sanitaria (Formación de Auditores).

7) Estructura (reestructura) de la DGSG

Retomar el proyecto elaborado por la DGSG (con una alta participación de los implicados en cada área) en acuerdo y con el apoyo de la ONSC, con el objetivo de presentarlo en la nueva ley de presupuesto, ya que se plantea entre otras propuestas la creación de la División de Industria Láctea.

8) Gestión Humana

Desarrollar un Plan de Capacitación para los nuevos ingresos a la DGSG y de actualización y nivelación del resto del personal (Montevideo e Interior), que no ha sido posible implementar en el período 2016-2019, debido al abatimiento de los gastos de funcionamiento y el refuerzo de crédito otorgado.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 6 - Dirección General de la Granja

I. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

1. INTENSIFICACIÓN SUSTENTABLE

1.1. Programa Manejo Regional de Lepidópteros Plaga (Fruticultura)

Puesta en marcha por 8vo año consecutivo, bajando levemente el número de productores (407 productores en 2019 cuando en 2018 fueron 410) y la superficie involucrada (la superficie cubierta por el

Programa en 2019 alcanza el 75% de la fruticultura comercial y el 75% de la superficie total registrada en el RNFH). Cabe decir que la baja de la superficie en 2019 fue apenas de 73 hectáreas.

1.2. Proyecto de Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) 344 “Producción e Introducción de agentes de control biológico en el manejo regional integrado de insectos y enfermedades de hortalizas”.

1.2.1. A partir de julio de 2019 se llegó a 85 predios que manejan control biológico en 130.000 m² de cultivos de tomate y morrón bajo invernadero.

1.2.2. Se genera y registra información actualizada sobre la situación de las plagas y enfermedades para facilitar la toma de decisiones y recomendaciones técnicas de los asesores privados de los predios.

1.2.3. El Proyecto es ejecutado por DIGEGRA, articulando actividades con INIA, Facultad de Agronomía y representantes de las Sociedades de Fomento Rurales de los productores involucrados.

1.3. Buenas Prácticas Agrícolas para frutas y hortalizas frescas.

1.3.1. Dictado del tercer Curso on-line de BPA para técnicos, organizado en conjunto con IICA y DIGECIA, con una totalidad de 150 técnicos del sector, públicos y privados. El mismo es exigido para proponer planes de apoyo en BPA.

1.3.2. Dictado de cursos teórico-prácticos de capacitación a productores, otorgando en el correr del año el certificado de idoneidad en BPA a 104 productores. A la fecha se cuenta con más de 500 productores capacitados. Esta capacitación es exigida para participar en todos los apoyos brindados por la DIGEGRA.

1.3.3. Segundo Curso de BPA y Género en coordinación con la Comisión Especializada de Género (CEG), en el Centro Agustín Ferreiro con la participación de 25 mujeres rurales. Totalizando 40 mujeres rurales.

1.3.4. Charla de introducción a las BPA a maestros CAPDER en el Centro Agustín Ferreiro con la participación de aproximadamente 30 maestros.

1.3.5. Evaluación de 70 proyectos de BPA para la producción de frutas y hortalizas.

1.4. Uso y manejo seguro de plaguicidas.

En el marco del curso de uso y manejo seguro de plaguicidas se capacitaron a 645 productores con entrega de carné del aplicador, que se suman a los 5.350 carné ya entregados anteriormente.

- Se realizó la revisión y actualización del curso, del manual y de las evaluaciones que realizan los participantes.
- Se realizó propuesta de procedimiento para llevar a cabo el curso (materiales, base de datos, entre otros).

1.5. Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas en Frutas y Hortalizas.

1.5.1. Elaboración de protocolos de muestreo

1.5.2. Elaboración de los cronogramas de extracción de muestras y seguimiento del cumplimiento.

1.5.3. Extracción y envío de 121 muestras de tomate, morrón, zapallito, lechuga, papa, frutilla y manzana del sur y norte del país

1.5.4. Análisis y comunicación de resultados a técnicos y productores responsables de las muestras.

1.6. Producción Integrada

El Grupo de Trabajo de Producción Integrada coordinado por DIGEGRA trabajó en la actualización de 7 normas de producción:

1.6.1. En fruticultura: Durazno, Uva de mesa, Manzana y Pera y las Directivas Generales Frutícolas. Estas últimas se encuentran aprobadas.

1.6.2. En horticultura: Tomate y Morrón bajo invernáculo para la zona Sur y Cebolla a campo para la zona Sur y las Directivas Generales Hortícolas.

1.6.3. En Viticultura: Elaboración de norma de uva para vino.

1.7 Proyecto “Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión Ambientalmente Adecuada de Plaguicidas Incluyendo COPs (FAO-MGAP-MVOTMA-MSP-GEF)

1.7.1 Dictado del cuarto curso de “Tecnología de aplicación de plaguicidas, en el cual asistieron 14 técnicos del sector, públicos y privados, totalizando más de 80 técnicos capacitados.

1.7.2 Junto a la Asociación Civil Campo Limpio y con el apoyo de las Asociaciones de Productores, se realizaron 2 jornadas de recolección de envases de agroquímicos y bolsas de fertilizantes en Canelones y Salto, totalizando 3 jornadas en el sur del país y 1 en el Norte.

1.7.3 Camas Biológicas.

- Seguimiento y difusión a través de charlas y visitas técnicas de las 2 camas biológicas construidas en el marco del Proyecto con el apoyo de Facultad de Química y Proyecto más Tecnología (Colonia Valdense y otra en San Jacinto).
- Apoyo en el diseño y construcción de una cama biológica para la producción vitivinícola en un establecimiento de Canelones.

1.8.- Proyecto ANNI – Fondo sectorial INNOVAGRO

1.8.1. Participación, seguimiento y jornada de difusión del Proyecto: “Impacto de nuevas tecnologías de aplicación de plaguicidas biológicos y convencionales en la inocuidad de frutas y hortalizas y la contaminación ambiental”.

1.8.2. Seguimiento del Proyecto “Patógenos y metales pesados en las frutas y hortalizas de mayor consumo en Uruguay: estudios de la

prevalencia y evaluación de los factores críticos de contaminación en las cadenas de producción y comercialización”.

1.9. Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante

Para lograr este objetivo se diseñó, el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola.

1.9.1. Registro Nacional Frutihortícola - Se mantiene actualizado el Registro que comenzó a operar en el año 2015. En el año 2019, existe un total de 2.510 empresas registradas, con una superficie total superior a 12.000 hectáreas.

1.9.2. El Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)

Cuenta con los Sigüientes Registros, los cuales son gestionados y administrados por la DIGEGRA:

1.9.3. Registro Nacional de Propietarios de Colmenas

1.9.4. Registro de Salas de Extracción de Miel

1.9.5. Registro de Exportadores e Importadores de productos Apícolas (miel, cera, propóleos, jalea real, polen).

1.9.6. Registro de Acopio de Productos de la Colmena

En el año 2019, la cantidad de renovaciones de las declaraciones juradas realizadas en el SINATPA totalizaron 2.489.

1.10. Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos

Se ejecutan acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del

productor, trabajador y sus familias, mediante la definición, promoción y apoyo a la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas; Promoción de la Producción Integrada; Coordinación y apoyo al Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga; definición y participación del Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de plaguicidas.

2. ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL GRUPAL

2.1. Se logró tener 15 grupos con 130 productores participantes.

2.2. Se implementa un Convenio de trabajo en conjunto con Agencias y FUCREA para capacitaciones y seguimiento del programa.

3. INSERCIÓN COMPETITIVA E INCLUSION FINANCIERA

3.1. Acceso de pequeños y medianos productores al sistema financiero formal

3.1.1. Acceso en condiciones especiales de los productores a recursos necesarios para la actividad productiva (3992 productores atendidos).

3.1.2. Inclusión en el sistema financiero formal.

3.1.3. A través de la educación financiera (talleres a productores) y el trabajo profesional en el manejo de los créditos se ha logrado un grado de recupero que hoy ronda el 96%.

3.2. Promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a las cadenas agroindustriales y comerciales.

El objetivo es promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal.

Se cuenta con la inserción de productores a través de 6 Planes de Negocios de carácter industrial, 5 Planes de Negocios de exportación y 15 Planes de Negocios de asistencia técnica integral, todos ellos aprobados y ejecutándose.

3.3. Campaña de Promoción al consumo de frutas y hortalizas frescas

3.3.1. Conformación de una alianza de trabajo entre la Unidad Agroalimentaria de Montevideo, DIGEGRA y el sector productor con el fin de ejecutar la campaña iniciada en el 2017 de promoción al consumo. El objetivo es promover la mejora de los hábitos alimenticios de las familias uruguayas, se informe y eduque acerca de las virtudes de acompañar la estacionalidad de frutas y verduras, utilizando como herramienta el sitio web “MEJOR DE ESTACIÓN”. Se introdujo el concepto de “CANASTA INTELIGENTE”, el cual brinda información quincenal sobre la combinación de productos que están en su mejor momento de oferta, calidad y a precio conveniente. Cabe aclarar que a partir de 2019 se cambia el nombre de “CANASTA INTELIGENTE” a “LISTA INTELIGENTE” para evitar las confusiones que generaba la denominación anterior.

3.3.2. Compromiso logrado y ejecutado en los puntos de venta (CAMBADU, Asociación de Supermercados, Asociación de Feriantes) de acompañar y aportar espacios para la difusión de la Campaña.

3.3.3. Se adjudica la licitación a la empresa McAnn para ejecutar la campaña 2019 de promoción de consumo de frutas y hortalizas.

3.3.4. Apoyo a la película “Criollo, El alma de la cocina uruguaya”. Es una película documental que retrata el Uruguay, sus paisajes, sus productos y sus lugares, desde el punto de vista del Chef Hugo Soca. La misma se estrenó en 2019.

4. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

4.1. Convocatoria a presentación de proyectos de riego en frutales de hoja caduca, citrus y horticultura

Desde el lanzamiento de la convocatoria hasta la actualidad, se ha otorgado financiamiento para la compra de equipos de riego a un total de 450 productores. En 2019, la convocatoria se encuentra cerrada y lo que se está haciendo es dar cierre a los proyectos que aún están en proceso de ejecución. En 2019, los planes en ejecución y seguimiento son 75.

4.2. Convocatoria a presentación de Proyectos de Asistencia Técnica Integral Predial Grupal para productores de frutas de hoja caduca, hortalizas frescas y flores de corte.

En 2019 ingresaron 15 proyectos de Asistencia Integral Predial y corresponden a 130 productores

4.3. Nombre: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y adaptación al cambio climático.

Se busca promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de los Planes de Negocio de Riego, subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras de protección (invernáculos)

En lo que refiere a 2019, se registró una penetración de los seguros cercana al 91% en fruticultura y 36% en horticultura, lo que totaliza un aproximado de 60% de la superficie registrada en el registro nacional fruti-hortícola.

4.4. FPTA 320

Se desarrolló bioindicadores ambientales, utilizando la abeja para el monitoreo de agroquímicos en el territorio nacional. Esto se realizó a través de un convenio entre la Facultad de Química de la UDELAR y DIGEGRA.

5. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

5.1. Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones

Se promueve la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales, así como también con otras UE del MGAP.

5.1.1 Coordinación con IICA en las distintas acciones de Buenas Prácticas: Comienzo de propuesta de certificación en BPA, capacitación on line a técnicos, capacitación a maestros, entre otros.

5.1.2 Coordinación de la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada. Trabajo conjunto con INIA, Facultad de Agronomía, INAVI, IMC, Escuela de Enología, FUCREA y representantes de productores, y técnicos.

5.1.3 Participación y seguimiento en los Proyectos FPTA:

- “Producción e introducción de Agentes de Control Biológico en el Manejo Regional Integrado de insectos y enfermedades de hortalizas”
- “Ajuste, difusión y aplicación de la normativa de producción integrada para uva de vino, alineada a las exigencias del mercado internacional de vinos”

5.1.4 Coordinación por Uruguay del subgrupo de trabajo de frutas y hortalizas frescas de la Comisión de Alimentos del MERCOSUR: análisis, discusión y aprobación de Reglamentos Técnicos de Identidad y Calidad de frutas y hortalizas frescas, representación de Uruguay ante reuniones internacionales.

5.1.5 Participación en sub-comités del CODEX: Higiene, Frutas y hortalizas frescas, Residuos de plaguicidas, Etiquetado.

5.1.6 Participación en el Proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas, incluyendo COP’s” (MSP-MGAP-MVOTMA-FAO-GEF.

5.1.7 Representación de DIGEGRA ante la Comisión de Inocuidad del MGAP.

5.1.8 Representante alterno del MGAP ante el Consejo Nacional Honorario Coordinador de Políticas para combatir el sobrepeso y la obesidad.

5.1.9 Participación y seguimiento del Proyecto INNOVAGRO.

5.1.10. Participación en el grupo de discusión interinstitucional del Plan Ambiental Nacional para el desarrollo sostenible, realizado por DINAMA, con aportes del MGAP, MIEM, MSP, MEF.

5.1.11. Participación en el grupo de discusión interinstitucional del Plan de Cuenca del Río Santa Lucía, realizado por DINAMA, con aportes del MGAP.

5.1.12. Programa de Manejo Regional de Plagas. Trabajo conjunto con INIA, Facultad de Agronomía y DGSA, coordinado por DIGEGRA.

5.1.13. Otros convenios

5.1.13.1. Convenio UPM, DIGEGRA, CHDA, SAU y un representante de Organizaciones de Productores.

Se establecen políticas aplicadas al manejo silvoapícola en Uruguay que apunta al ordenamiento territorial y la coexistencia del sector forestal y apícola a través de una Comisión Asesora Reguladora (CAR) que funciona en la órbita de la Empresa UPM-FO.

5.1.13.2. Convenio OPP – DIGEGRA

Se busca generar una red de acceso (Puntos focales) a la información apícola y un polo de información descentralizado al sector.

5.1.13.3. Asesoramiento técnico a la OPP, con los Gobiernos Departamentales, en el asesoramiento de accesibilidad a la implementación de la infraestructura y asesoramiento en apicultura, solicitadas por la normativa nacional (decreto 220/006 y decreto 371 del

año 2013) en relación a la instalación de explotaciones de productos apícolas (Salas de Extracción de Miel, salas de acopios de productos apícolas, emprendimiento de organizaciones de productores apícolas (Organización grupal)).

5.1.13.4 Participación del Simposio Latinoamericano de Evaluación de Riesgos en Inocuidad Alimentaria – Construyendo con Enfoque Regional – BFR.

5.2. Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA

Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general (Proyectos de riego, por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de protocolos y procedimientos.

5.3. Políticas de igualdad de género

Participación en el ámbito “Espacio de Diálogo de las Mujeres Rurales”, integrado por AMRU, REDMU y CNFR y que tiene el acompañamiento de diferentes instituciones como MSP, MIDES, INC, IPA, entre otros.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se destaca el enorme esfuerzo hecho por la Unidad para el cumplimiento de los objetivos propuestos para el año 2019. También se reconoce el avance de otros temas que no estaban dentro de los objetivos planteados en el sistema, por ejemplo, en la promoción del consumo de frutas y hortalizas, los proyectos FPTA o los planes de apoyo a las BPA.

En el caso de aquellos puntos donde no se ha logrado un resultado satisfactorio, en el año 2019 se ha implementado un proceso de

mejora en la gestión para corregir esta situación. A modo de ejemplo, la entrega de los carnés de aplicador y de BPA, antes estaban parcialmente descentralizados en otras unidades del MGAP. Esto generaba atrasos e ineficiencias en la entrega de éstos. Por ello, en el año 2019, se decidió trasladar toda la actividad a DIGEGRA, lo que redundó en un proceso más ordenado y con mejor control del mismo. Se espera que los resultados de esta mejora se puedan ver a partir de 2020.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Junta Nacional de la Granja es el órgano conformado por: MEF, OPP, BROU, Cámara de Industria, Comisión Nacional de Fomento Rural, Cooperativas Agrarias Federadas, Confederación Granjera del Uruguay y Granjeros del Norte, presididos por la Dirección de DIGEGRA. Los representantes son designados por el Ministro del MGAP ante propuesta de las organizaciones.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- El cometido de la JUNAGRA es asesorar al Ministro del MGAP en materia de política granjera y en el uso del Fondo de Fomento de la Granja, por lo que participa activamente en la definición de las políticas públicas sectoriales.
- Trámites online desde gobierno electrónico de apicultura. Mejora continua.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 7 - Dirección General de Desarrollo Rural

I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar (PF) en las cadenas de valor

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas

comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural.

Principales logros alcanzados:

Se llevaron adelante diversas acciones priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al CC; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la Producción Familiar (PF) en las cadenas de valor; inversiones a nivel predial y fortalecimiento a Organizaciones Rurales (OR). Intervenciones a destacar: Convocatoria a OR y PF, pequeños y medianos para contribuir a asegurar la calidad del agua en la Cuenca de la Laguna del Sauce, en la cual se presenta un nuevo modelo de intervención territorial y la OR se constituye en Agente Territorial de Desarrollo Rural; Convocatoria Más Agua para el Desarrollo Rural, propuesta innovadora generada en el marco del cambio de modelo de intervención anteriormente mencionada con convocatoria inicial a OR y posterior presentación de proyectos de suministro y distribución de agua para uso agropecuario a nivel de productores; Convocatoria para jóvenes rurales “La Bujía” destinada a incrementar la autonomía de jóvenes rurales vinculados a la actividad agropecuaria a través de la mejora de la producción, la adopción tecnológica y el asociativismo. Convocatoria Más Valor 2da Edición orientada a aumentar la competitividad de la agricultura familiar mediante su inclusión en las cadenas de valor agropecuaria. Mediante el

PPIR se apoyaron proyectos productivos. Continuó abierto el llamado a presentación de propuestas a nivel de organizaciones relacionadas a Estrategias Asociativas en Agua para la Producción. Se continuó desarrollando el Convenio Quesería Artesanal, apoyando a productores familiares queseros y también el Proyecto Piloto de Seguro por sequía en ganadería apoyando a productores familiares. DGDR e INACCOOP lanzaron convocatoria a organizaciones de PF a presentar proyectos asociativos para el desarrollo de inserción en las cadenas productivas. Las acciones mencionadas en este Objetivo involucran la aprobación de apoyos económicos incluyendo asistencia técnica a 3.613 productores y a 78 OR por un monto aproximado de USD 22.305.342.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En el marco del Proyecto Piloto de Eficiencia Energética (DNE-MIEM, DGDR-MGAP, INALE), se beneficiaron 20 familias de productores familiares para la implementación de medidas de eficiencia energética.

Nombre: Fortalecer institucionalmente a la DGDR

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el

direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

Principales logros alcanzados:

Se avanzó en la mejora interna y externa de la UE. Se implementaron diversas instancias de capacitación a funcionarios, consultores, productores, técnicos privados y de la institucionalidad agropecuaria. Funcionarios y consultores participaron en 54 instancias de capacitación en temas vinculados al Desarrollo Rural, así como cursos dictados por la ENAP y AGESIC. Se realizó el V Seminario Asesoramiento Técnico y Extensión Rural (ATER), que trató sobre “Los desafíos de la extensión: el trabajo en equipo y los nuevos roles. Estuvo organizado por DGDR-MGAP, FAGRO-UDELAR, IPA y con apoyo de INIA y Gobierno de Canelones.

En cumplimiento de los cometidos del Fondo de Desarrollo Rural (artículo 383 de la Ley Nº 18.719): se apoyó a organizaciones rurales en inversiones, capacitaciones, convenios específicos, y a población rural en general en programa de electrificación rural, entre otros.

En cuanto al desarrollo y mejora de las herramientas para el diseño y ejecución de políticas: Registro de Productores Familiares (RPF): 21.988 unidades productivas familiares registradas y 38.509 PF registrados y activos; Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas: 12 organizaciones habilitadas, 2 en proceso de registración y 2 en proceso de reinscripción; Registro de Productores Familiares Pesqueros: 70 registros de los cuales 28 cumplen con la categoría de PF; Registro y Habilitación de Técnicos Privados: 2.337 técnicos registrados y 1.427 habilitados.

Adicionalmente se avanzó en el diseño y desarrollo del Sistema de Información de la DGDR que comprende tres grandes estructuras intervinculadas (Registro de Productores Familiares, Registro de Técnicos y Directorio de Organizaciones), una Base de Datos de las principales intervenciones de la DGDR y un Visualizador que presenta información a nivel geográfico. En cuanto a fuentes de financiamiento, en el año 2019 se tuvo una apertura presupuestal de \$506.589.953 (U\$S16.000.000

aprox.): Rentas Generales \$139.122.591 (Incluye todas las partidas salariales) Fondo de Desarrollo: \$62.661.023 y Financiamiento externo \$304.806.339 (FIDA, BID y BM). Al respecto se realizó el cierre del Programas Desarrollo Productivo Rural-BID; y comenzó la ejecución del Programas Desarrollo Productivo Rural II –BID. Se encuentra en etapa de cierre el Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR/FIDA) y continúa en ejecución el Proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático II-BM.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

No hubo

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social

Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fortalecimiento organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos

asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.

Principales logros alcanzados:

Se destacan: Convocatoria Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas. Ejecución de proyecto con CCU. Se realizó el 2º Encuentro Nacional de Delegados de Experiencias Colectivas de Acceso a la Tierra organizado por el INC, la DGDR y el IPA, con el objetivo de impulsar un espacio de participación e intercambio de experiencias sobre las políticas de acceso colectivo a la tierra. De este encuentro participaron 350 delegados de emprendimientos colectivos de Colonización.

Se conformó y comenzó a sesionar la Comisión Honoraria encargada de elaborar el Plan Nacional de Producción con Bases Agroecológicas dando cumplimiento a la Ley 19.717 que “declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica” y crea la mencionada Comisión Honoraria bajo la Presidencia del Director de la DGDR (Delegado por el MGAP) e integrada adicionalmente por seis delegados de la institucionalidad pública y 6 delegados de organizaciones de la sociedad civil.

A partir del Convenio DGDR-IICA se realizó el lanzamiento de audiovisuales testimoniales de productoras/es sobre el impacto de las políticas públicas a través de las Mesas de Desarrollo Rural. Las acciones relacionadas a Convocatorias involucran apoyos económicos a 30 OR por un monto de U\$S 353.926.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

No hubo

Nombre: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.

Principales logros alcanzados:

Se destacan: políticas focalizadas en jóvenes rurales (llamados “Somos de Acá”); Se lanzó la convocatoria Somos de Acá 5ta Edición. En el Día Nacional de la Juventud Rural, se presentó la publicación “Nuestro tiempo es ahora”, documento síntesis del Encuentro Nacional de Juventudes Rurales que tuvo lugar el año pasado. El INJU-MIDES, la DGDR-MGAP y el INC lanzaron el llamado “Tierra de Jóvenes” para el acceso colectivo de jóvenes a tierras de Colonización. Políticas Equidad de Género: Se lanzó la convocatoria Somos Mujeres Rurales 3era Edición. Se desarrolló el Concurso Aprendemos equidad en su 2da Edición, articulado con IICA y CEIP para niñas/os rurales. Se realizó un encuentro de mujeres rurales en el Departamento de Canelones. Se realizó el lanzamiento de la marca comercial de las mujeres rurales, “Murú” que identificará sus productos y visibilizará su trabajo Apoyo al

fortalecimiento de la Comisión Especializada de Género de MGAP y apoyo en la inclusión de la perspectiva de género en los indicadores de la Contribución determinada a nivel nacional al acuerdo de París. Se llevaron adelante proyectos sociales en el marco del PPIR. Las convocatorias relacionadas a este Objetivo beneficiaron a 1.522 personas y un monto de USD 593.672. En cuanto al Programa Microcrédito Rural: Se entregaron 3.562 créditos por un monto de \$94.103.000; el 55% de los créditos y el 52% del monto fueron asignados a mujeres. Hay 152 Comités de Crédito Local, trabajan honorariamente 818 vecinos. Existen 16 Políticas Públicas (PP) diferenciadas que están vinculadas al RPF. Una de ellas permite que un conjunto de las empresas, de las unidades productivas de la producción familiar, paguen el 50% del aporte mínimo patronal (Dec.Nº778/08). Este año fueron 11.377 empresas que recibieron este subsidio. Adicionalmente se emitieron 8.077 Certificados de Productor/a Familiar para posibilitar el trámite de exoneración de la Contribución Inmobiliaria Rural ante los Gobiernos Departamentales.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

No hubo

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se destacan, entre otros:

- ✓ Inicio de ejecución del nuevo modelo de intervención territorial de la DGDR, con la configuración de los Agentes Territoriales de Desarrollo Rural que, mediante la conformación de equipos técnicos privados vinculados a organizaciones sociales de base territorial, canalizarán las políticas públicas para el Desarrollo

Rural. Fortalecimiento en la articulación y coordinación con la institucionalidad pública agropecuaria ampliada de manera de apoyar a las organizaciones de productores de forma de apuntar a la construcción de un sistema nacional de asistencia técnica, extensión rural y transferencia tecnológica de carácter público-privado. En la Convocatoria Más Agua para el Desarrollo Rural, en el cual se plasma esta nueva modalidad de intervención, se aprobaron 75 propuestas presentas por distintas Organizaciones Rurales y que se constituyeron en ATDR, lo que manifiesta una alta respuesta a la convocatoria.

- ✓ Inicio de ejecución de Programas y Proyectos con financiamiento externo. Estos nuevos Programas y Proyectos permiten a la DDGR y al MGAP, contar con fuentes de financiamiento complementarias para la aplicación y ejecución de distintas políticas públicas en el medio rural y cumplir así con los cometidos asignados.
- ✓ Inicio de ejecución de propuestas de la Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas de la primera edición, así como la apertura de una segunda convocatoria con ajustes en el diálogo con todos los actores.
- ✓ Se menciona la importancia de las políticas focalizadas en jóvenes y mujeres rurales. Estas últimas se detallan en el informe del Inciso.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La DGDR plantea la construcción del desarrollo rural con la participación de los actores en el territorio, por lo cual es clave en su proceso de trabajo.

En tal sentido podemos detallar:

- 1) espacios bilaterales con organizaciones sociales en el seguimiento de los proyectos implementados, funcionando 160 Comité de Seguimiento en territorio seccionando periódicamente;
- 2) Espacios multilaterales constituidos en las 41 MDR en todo el territorio nacional, con la participación de más de 400 colectivos rurales y la institucionalidad pública vinculada al desarrollo rural en el territorio reuniéndose al menos una vez por mes;
- 3) Espacios multilaterales a nivel nacional para el dialogo político en temática de la AF (Sección Nacional de la REAF) con la participación de delegados de organizaciones nacionales, representantes de las Mesas y de la institucionalidad pública funcionando en cuatro ocasiones al año.

Otros espacios específicos donde se plantea explícitamente la participación ciudadana son la Mesa Avícola (4 reuniones) y la Comisión Honoraria de Plan Nacional de Agroecología (CHPNA) que inicio actividad con 7 reuniones, donde la DGDR, preside con su Director y aporta la Secretaría Técnica.

Adicionalmente se mantuvieron y profundizaron los espacios de dialogo entre institucionalidad pública y sociedad civil para la construcción permanente y seguimiento de la agenda de mujeres y jóvenes rurales.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Todos los espacios detallados tienen roles en el proceso de diálogo en políticas públicas. Los espacios bilaterales tienen una función clave que es el monitoreo y evaluación, mientras que los multilaterales juegan un rol importante aportando al diseño y cumpliendo un control social estratégico.

Es destacable el papel que las Mesas de Desarrollo encontraron en el marco del PPIR incorporando el proceso de priorización, evaluación y seguimiento de estos proyectos. Por otro lado, la Mesa Avícola con la participación de los actores del sector público y privado, se plantea el diseño y seguimiento de las políticas del sector. La CHPNA que avanzó firmemente en la construcción participativa del Plan, de acuerdo con lo marcado por la Ley, generando múltiples espacios que incluyeron a más de 100 representantes de diferentes colectivos sociales. La Sección Nacional de la REAF es un espacio generador de políticas diferenciadas hacia la AF y los PF en particular.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 8 - Dirección General Forestal

I. Misión

La defensa, el mejoramiento, la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal, en un marco de respeto del medio ambiente

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

CONTEXTO

De acuerdo a la Ley 15.939 Art. 6 la Dirección General Forestal (DGF) será el órgano ejecutor de la política forestal del país. Es por ello que, desde la misma, se han formulados distintos decretos de regulación y ordenamiento del sector desde la promulgación de la referida ley.

La forestación en Uruguay, considerando las plantaciones forestales, bosques nativos y árboles fuera del bosque, es monitoreada por la DGF en forma permanente y para ello se han elaborado distintos criterios e

indicadores que de alguna manera nos marca la planificación futura y las acciones que debemos realizar para su correcto desempeño.

Observando el marco legal existente, podemos hacer un balance muy positivo del logro de los objetivos de la misma. Siendo sus objetivos fundamentales frenar la tala indiscriminada del bosque nativo y estimular las plantaciones para tener materia prima a efectos de viabilizar la implantación de agroindustrias en lugares deprimidos del país, ambos aspectos conseguidos con creces.

Como dos grandes logros podemos citar que para el Bosque Nativo hoy presenta índices de crecimiento de su área, llegando a las 850.000 has, siendo uno de los 3 países donde crece el Bosque Nativo en Latinoamérica, y por otra parte los Bosques Plantados se incrementaron de 50.000 hás. en la década del 80 a más de 1:200.000, dando un empuje a las exportaciones que pasaron de U\$S 15 millones en la década del 90 a más de 2.000 millones en el 2018.

El contexto internacional muestra en el largo plazo una estabilidad razonable con algunas oscilaciones. En estudios realizados por FAO se ha determinado para el año 2030, un muy fuerte aumento en la demanda, que se duplicaría, poniendo en grave riesgo los montes naturales de todo el mundo, y generaría un aumento significativo de la madera proveniente de las plantaciones. (Aspectos presentados en Chile, junio/2015 por FAO en el Jornada del Colegio de Ing. Forestales).

Esto nos está marcando que debemos desarrollar una DGF fuertemente comprometida, capacitada, con más RRHH, un sector forestal muy organizado con una amplia participación de sus actores forestales, alto índice de capacitación y una industrialización mucho más desarrollada, con un alto grado de tecnificación y competitividad.

En este contexto es que se realizan las planificaciones de la DGF, tanto a corto como a mediano plazo, siempre siguiendo una política de Manejo Forestal Sostenible.

OBJETIVOS:

Nombre: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal

Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el "Informe de Bosques" y desarrollar el "Sistema de Protección Forestal"

- Mediante el levantamiento, procesamiento y análisis de los datos relevados en el Inventario Forestal Nacional se cuenta con información del estado general de los bosques la cual es remitida a FAO para la Evaluación de los Recursos Forestales a nivel mundial.
- Uruguay es signatario del Proceso de Montreal y fue sede, este año, del 17° encuentro del Comité Técnico Asesor. Se encuentra en proceso de elaboración del Informe Nacional de Bosques en base a criterios e indicadores de sostenibilidad predefinidos a nivel internacional.
- En el marco del Sistema de Protección Forestal, la DGF preside el Comité de Coordinación en Plagas y Enfermedades forestales (CECOPE) donde se coordinan en forma interinstitucional (integrado también por representantes de la DGSA–MGAP-, INIA y SPF) las acciones de monitoreo, vigilancia y control biológico de las principales plagas y demás temas vinculados a la protección forestal. Las reuniones son mensuales y el plan de actividades es anual, el cual es analizado al finalizar el año por medio de la elaboración de un balance, así como indicadores de gestión.
- A nivel Regional, se llevan a cabo cooperaciones para la vigilancia, alerta temprana e introducción de controladores biológicos (ACB) en el marco del trabajo del Grupo de Técnico Permanente en Sanidad Forestal del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (GTP SF -

COSAVE). En febrero de este año se efectivizó la introducción del ACB para la plaga *Leptocybe invasa* en un esfuerzo interinstitucional tanto nacional como regional.

- DGF realiza anualmente las inspecciones de protección necesarias para dar seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente para la prevención de incendios forestales. A su vez, este año en acuerdo con el SINAIE, Dir. Nac. Bomberos y la SPF se plantea la necesidad de comenzar a trabajar en una Estrategia Nacional de Protección contra Incendios Forestales cuyo documento base está siendo elaborado por DGF.

Nombre: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país

Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.

- El sector forestal cuenta, desde el año 2004 con un Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales elaborado en un esfuerzo conjunto entre instituciones vinculadas al sector (DGF, IGTSS, DINAMA, INIA, FAGRO, AIA, ASECFUR, SPF) como una herramienta nacional que apunta al manejo sostenible de nuestros bosques.
- Se cuenta con una Estrategia Nacional de Bosque Nativo actualizada con líneas de trabajo orientadas a la protección y manejo sostenible del BN y sus recursos fitogenéticos.
- La DMFS participa en el Comité de Recursos Filogenéticos conformado por representantes del MGAP-MVOTMA-UDELAR-OPP-ONGs quienes trabajan en el uso y manejo de los Recursos Fitogenéticos, centrándose este año en las implicancias y desafíos que contemplan la aplicación del Protocolo de Nagoya en nuestro país.
- DGF es Integrante oficial del Comité UNIT y la DMFS participó en el Comité Técnico que llevó adelante la revisión del Estándar de Manejo Forestal Sostenible UNIT 1152:2014 y la actualización del Estándar de PEFC Uruguay de acuerdo con la última modificación del

PEFC ST 1003:2018 – Sustainable Forest Management – Requirements. Anteriormente participó en las reuniones del grupo de trabajo para la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) de madera controlada Forest Stewardship Council (FSC) llevada adelante por la Facultad de Agronomía de la UdelaR.

- DGF participó de la Gobernanza del Proyecto sobre Bioeconomía de la cadena forestal/madera/celulosa al 2050, coordinado por la Dirección de Planificación de OPP con el apoyo técnico de VTT de Finlandia: "Forest-Based Bioeconomy Areas in Uruguay: Strategic Openings by 2050" y su contraparte en Uruguay (Facultad de Ingeniería de UdelaR).
- DGF integra el Grupo de Gobernanza de la Hoja de Ruta Forestal Madera coordinado por Transforma Uruguay con representantes del MIEM. El trabajo se basa en los lineamientos estratégicos identificados como prioritarios en el estudio Bioeconomía forestal 2050, y sobre los que se entiende es posible avanzar con proyectos concretos en el corto plazo, e identifica responsables, plazos y acciones. Ejemplo de ello es la propuesta de "Certificación de leña de bosque nativo" en proceso de elaboración junto con Transforma Uruguay y el Proyecto REDD+.
- Técnicos de nuestra área participaron en el análisis de los aspectos ambientales de la cadena forestal-madera-celulosa, a fin de contar con una visión socio-ambiental del complejo productivo, que sirva como línea de base para una futura Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del sector.
- Durante el 2019 también se participó activamente del Comité de Especies Exóticas Invasoras (CEEI) donde técnicos de DMFS realizan la coordinación de reuniones del subgrupo leñosas – pastizales, trabajo que está orientado al monitoreo y desarrollo de estrategias de combate de las principales especies invasoras presentes en el país.
- DGF integra del Grupo Interinstitucional de Servicios Eco sistémicos (GTISE) donde se trabaja determinando las líneas de investigación y

demandas de conocimiento sobre servicios eco sistémicos para su aplicación en las políticas de gestión de los recursos naturales.

Nombre: Mejorar la Gestión Institucional

Descripción: Mejora de la Gestión Institucional con el fin de simplificar los trámites usando herramientas adecuadas donde se mejoren los registros.

Logros 2019:

- Se obtuvieron avances en el Nuevo Sistema de Gestión de Bosques. En coordinación con el equipo técnico del SNIA y del proyecto REDD+.
- Se han realizado reuniones de revisión y relevamiento de los diferentes procesos involucrados.
- Se documentaron dichos procesos
- Se desarrolló y se puso en funcionamiento un software para el Sistema de Solicitud y emisión de Certificado de Bosque.
- Se desarrolló y se puso en funcionamiento un software para el Registro y gestión de Barracas
- Se realizó en conjunto con el proyecto REDD+ la digitalización de carpetas de registro y manejo del Bosque Nativo.
- Se cuenta con trámites en línea y se encuentra en una etapa de informatización de los procesos a través de la creación de un Sistema de Gestión de Bosques.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

- Se están dando discusiones técnicas para el resto de los procesos definidos como prioritarios a incorporar para la mejora de la Gestión, que permita mejorar la accesibilidad a todos los interesados.

Nombre: Monitorear los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional y la Cartografía Forestal Nacional.

Descripción: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional. La información que se obtiene resulta estratégica para propender al Manejo Forestal Sostenible de los recursos boscosos del Uruguay y la implementación de políticas aplicables a los mismos. Permite conocer el estado general de los bosques contemplando los diferentes agentes de daño que pueden afectar su normal crecimiento y productividad, así como brindar información necesaria para la elaboración y posterior desarrollo del “Sistema de Vigilancia Fitosanitaria Forestal” en el marco del CECOPE.

Logros 2019:

- Se elaboró una Cartografía Forestal Nacional, la cual está disponible y resulta estratégica para la planificación del sector.
- Se realizó el Inventario Nacional de Coníferas y la actualización cartográfica de dichas áreas.
- Se realizó el procesamiento de las parcelas de Inventario de Bosque Nativo y cuyos resultados fueron presentados en un informe.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

- En la nueva Cartografía, se define una nueva metodología y se utilizaron imágenes de mayor resolución.
- Se establecieron nuevas categorías para el Bosque Plantado que contemplan todo el uso del sector forestal.
- Se maximizaron los recursos, utilizando resultados de la Cartografía de bosque nativo elaborada por el Proyecto REDD+.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

- No fue posible la realización de una nueva etapa de levantamiento de datos a campo en el Bosque Nativo por falta de recursos financieros para su ejecución. El monitoreo continuo de los

bosques requiere de una red de parcelas permanentes y para cumplir con dicha tarea la DGF debería tener asignado un presupuesto fijo anual.

Nombre: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.

Logros 2019:

- Se realizó el Informe País para el FRA 2020 (Evaluación Mundial de los Bosques – FAO).
- Se realizaron jornadas de nivelación técnica dentro de la oficina.
- Se participaron de talleres regionales de fortalecimiento de las capacidades de monitoreo de bosques, principalmente en las temáticas de Teledetección, Cartografía y Control de incendio.
- Se realizaron capacitaciones en procesamiento de imágenes satelitales para la elaboración de Cartografías.
- Los técnicos de la DMFS asistieron únicamente a dos eventos internacionales que fueron la 7° Conferencia Internacional de Incendios Forestales – Campo Grande, Brasil GFMC y el curso de “Uso de Recursos Genéticos Nativos y Desarrollo de Variedades Ornamentales (INTA-JICA) en Argentina, no pudiendo participar por ejemplo del Encuentro mundial de IUFRO en Brasil debido a temas presupuestales.
- A nivel nacional se participó en Talleres sobre “Entrenamiento en Google Earth Engine” organizado por REDD + BID, en el Simposio Internacional de Recursos Genéticos para las Américas y el Caribe” SIRGEAC en CURE Rocha, en Jornadas como “Silvopastoreo avanza en Uruguay”, “Sistemas Agroforestales Agroecológicos-Bioma Pampa” así como en temas vinculados a la Bioeconomía y Cuentas Ambientales.
- Se asistió a diversos cursos técnicos sobre: “Técnicas de conservación ex situ-in situ de los recursos fitogenéticos, silvestres y

cultivados” del CURE, “Restauración del paisaje y la Metodología de evaluación de oportunidades de restauración” MVOTMA - REDD y en Fac. Ciencias sobre “Ecología y conservación del Bosque nativo” así como en cursos de formación dictados por la ENAP sobre Gestión de Proyectos, Liderazgo y Negociación.

III. Evaluación global de la gestión 2019

- Se llevaron a cabo inspecciones por el cumplimiento de los Planes de prevención de incendios de los proyectos forestales las cuales son complementadas en su gran mayoría con una evaluación fitosanitaria de los bosques y que fueron informados en los Indicadores de Gestión correspondientes.
- La DMFS ha realizado inspecciones derivadas de denuncias fitosanitarias, expedientes de denuncias por incendios en bosques no registrados en DGF, monitoreos sanitarios en el marco del inventario nacional de pino, así como el seguimiento de los planes de manejo de parques nacionales puntualmente en el Parque. Anchorena.
- Se realizaron 56 salidas de campo para selección de rodales así como recolección de semillas con la finalidad de contar con material genético de calidad de especies nativas para las actividades de rehabilitación y reforestación.
- Respecto a los aspectos cualitativos se entiende como relevancia el trabajo de coordinación interinstitucional que se desarrolla anualmente en los diversos temas que abarca nuestra área y que favorecen al desarrollo y éxito de la gestión.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- DGF organiza jornadas de divulgación y extensión en forma permanente sobre temas vinculados al ecosistema bosque (importancia de su conservación y manejo forestal sostenible) y una reseña histórica del funcionamiento del primer Vivero forestal del país, llevadas a cabo en el Vivero Dr. A Gallinal y Museo de la Madera en Toledo, donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza.
- Con la finalidad de fortalecer las coordinaciones entre las Instituciones integrantes del CECOPE (DGF, DGSA, INIA, SPF) y atendiendo a las problemáticas sanitarias actuales, se organizan en forma anual Jornadas técnicas de extensión a nivel Nacional obteniéndose resultados altamente positivos como es el caso de la Jornada de Sanidad en Viveros Forestales que apunta a mejorar el vínculo institucional con el sector privado.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

No hay resultados para mostrar respecto a este punto en 2019.

V. Principales desafíos para 2020

Si bien la DGF tiene marcada su hoja de ruta con lo que encomienda la ley 15.939, nuestro propósito es dar un paso adelante en el planteamiento buscando consolidar ese crecimiento previsto en un desarrollo inclusivo del sector.

En ese marco nos planteamos:

1. Hacer los esfuerzos pertinentes para lograr procesos industriales inclusivos que generen más valor a nuestra riqueza forestal.
2. Consolidar y mejorar el cumplimiento de las normas y buenas prácticas ambientales
3. Impulsar gestiones que tiendan a lograr I+D+i en acuerdo con otras instituciones.
4. Con el fin de cumplir con estos propósitos procurar un fortalecimiento de la Dirección General Forestal.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

I. Misión

Articular las acciones y actores del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para garantizar la inocuidad de los alimentos bajo su competencia, en un marco de mejora continua en la temática. Establecer medidas destinadas a evitar riesgos para la salud humana, animal y conservación del ambiente derivados de la introducción de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Ejecutar las acciones de control zoo y fitosanitario en frontera a efectos de impedir que se introduzcan en el territorio nacional animales, vegetales o productos o subproductos de origen animal o vegetal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

INTRODUCCIÓN:

La DIGECIA, fue creada en el 2015, a través del artículo 273 de la Ley Nacional de Presupuesto, con el propósito de incorporar el Análisis de Riesgo (AR) a la toma de decisiones en materia de bioseguridad; en

materia de control zoonosológico y fitosanitario de las barreras y a las medidas de gestión de la inocuidad de los alimentos de competencia del MGAP. Se compone de tres áreas: Bioseguridad, Barreras Sanitarias e Inocuidad.

El objetivo fundamental de la Dirección es el de asesorar al Ministro en la formulación y la planificación de políticas en inocuidad de alimentos de consumo humano y animal, en materia de control zoonosológico y fitosanitario de personas, equipajes, bultos y vehículos que ingresan al país por cualquier medio de transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo, así como el de coordinar y ejecutar las políticas en materia de bioseguridad.

Área de Inocuidad- Metas trazadas y logros obtenidos

En el año 2013, el MGAP aprobó el Plan Estratégico para la Inocuidad de los Alimentos de Competencia del MGAP con el objetivo general de *Modernizar, fortalecer y adecuar las garantías del control de la inocuidad del sistema agroalimentario del país a los nuevos modelos internacionales vigentes*. Uno de los objetivos estratégicos definidos fue unificar criterios y capacidades en materia de inocuidad al interior del MGAP.

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento.

Descripción: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.

Acciones ejecutadas:

- Fortalecimiento capacidades en inocuidad alimentaria: capacitaciones en inocuidad alimentaria de 615 técnicos del MGAP y del sector agroalimentario, organización del primer “Simposio Latinoamericano de Evaluación de Riesgos en Inocuidad Alimentaria”
- Celebración de 4 reuniones ordinarias del Comité de Coordinación en Investigación en Inocuidad Alimentaria (CCIIA).
- Colaboración para la generación de información científica que sustente la toma de decisiones de gestión en materia de inocuidad a través de los proyectos de investigación de INNOVAGRO.

Nombre: Coordinar la implementación de las acciones de vigilancia en materia Inocuidad Alimentaria

Descripción: Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.

Acciones ejecutadas:

- Diseño teórico del observatorio de inocuidad y elaboración de los términos de referencia para el llamado.
- Generación y distribución de 22 Boletines de Inocuidad, conteniendo el análisis de las principales reglamentaciones y requisitos que afectan a los productos y mercados de exportación del MGAP. Financiamiento y gestión de la suscripción a la base de datos de LMR de medicamentos veterinarios y pesticidas, Global MRL Database.
- Creación del Comité de Planificación y Evaluación de Plan de Contención de RAM (CPERAM) por Resolución 780 10/04/2019, participación en el Grupo de Acción Intergubernamental Especial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (TFAMR), del Codex Alimentarius y del Proyecto Regional FAO “CONTENCIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS EN LOS SISTEMAS DE

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS TERRESTRES Y ACUÁTICOS, BAJO EL ENFOQUE UNA SALUD”.

- Participación activa en 8 subcomités del Codex Alimentarius.
- Integración de 2 grupos de trabajo para actualizar el Reglamento Bromatológico Nacional.
- Asesoramiento técnico a otras unidades ejecutoras del MGAP e institucionalidad agropecuaria.
- Se avanzó en la articulación con la UE4 para la aplicación de la metodología de análisis de riesgos en el registro de plaguicidas y en control biológico.

Área Barreras Sanitarias- Metas trazadas y logros obtenidos

En el área de Barreras Sanitarias, se elaboró el Plan Estratégico con un nuevo enfoque de control de las barreras basado en riesgo, que permite realizar un control inteligente priorizando los controles en base a los recursos disponibles, llevando a cabo acciones más eficientes, preventivas e informativas, incorporando tecnología y suscribiendo convenios interinstitucionales.

Nombre: Generar las herramientas para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades.

Descripción: Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.

Acciones ejecutadas:

- Realización de una campaña de comunicación en redes: “La Barrera la armamos todos” con el objetivo de generar visibilidad y repercusión sobre los riesgos

- Talleres y charlas con funcionarios del telecentro del correo y con grupos de viaje con el fin de informar respecto a la importancia, cometidos y lista de productos no autorizadas por Barreras Sanitarias
- Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades en el área barreras sanitarias. En 2019 se realizaron once talleres locales y uno general y dos talleres con los referentes de cada Paso de Frontera, con el objetivo de consolidar su liderazgo y función.
- Se continuó con la consultoría en cambio organizacional con el objetivo de orientar a los funcionarios de Barreras Sanitarias a la prevención y concientización de los ciudadanos y turistas.
- Se consolidó el convenio con Ministerio de Defensa. Se continúa con capacitación continua de los funcionarios en las actividades de Barreras Sanitarias.

Nombre: Incorporar el uso de tecnologías que permitan un alto y más eficiente desempeño.

Descripción: Incorporar el uso de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc.; que permitan un alto y más eficiente desempeño.

Acciones ejecutadas:

- Se puso en desarrollo un Sistema de Información y Registro de decomisos que permite contar a tiempo real con la información necesaria para auditorias de control interno y externo.
- Convenio con Dirección Nacional de Aduanas para el uso en conjunto del sistema de Video Vigilancia de la DNA y los escáneres de Rayos X del MGAP.

Área de Bioseguridad- Metas trazadas y logros obtenidos

El área de Bioseguridad participa del Sistema Nacional de Bioseguridad en materia de vegetales genéticamente modificados haciendo cumplir lo establecido en el Decreto 353/008 que establece al Análisis de Riesgo como metodología para la toma de decisiones.

Nombre: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan vegetales GM

Descripción: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM.

Ejecución de una auditoría de condiciones de bioseguridad a laboratorios e invernáculos de organizaciones que manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados.

Nombre: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM.

Descripción

Realizar el seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de ensayos a campo de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.

Elaboración de 11 informes de balance de zafra que incluyen la trazabilidad de los eventos OGM correspondiente a tres establecimientos que realizaron producción de semilla (8 eventos) y uno ensayos de investigación (3 eventos).

Desempeños de la Unidad relevantes no previstos en la planificación:

- Participación en 3 Grupos de trabajo en el ámbito del de la Comisión de alimentos Subgrupo de trabajo n° 3 MERCOSUR “Reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad” del MERCOSUR.
- Participación del Gerente de Inocuidad en representación del MGAP, en la Comisión Nacional Honoraria de Desarrollo Apícola. Revisión, actualización y difusión del “Manual de Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POES) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para Salas de Extracción de Miel, en conjunto

con DILAVE y DIGEGRA.

- Apoyo al sector privado de las cadenas: aviar, láctea y frutas y hortalizas, en materia de Inocuidad Alimentaria.
- Capacitaciones vinculadas a análisis de riesgo en biotecnología agropecuaria: 3 instancias de capacitación organizadas por el Área de bioseguridad en el país con expertos del exterior, 2 instancias de capacitación en el exterior y 1 instancia de capacitación en el país.
- 10 reuniones ordinarias de la instancia de Evaluación del Riesgo en Bioseguridad (ERB) del Sistema Nacional de Bioseguridad con los delegados de las 9 instituciones que conforman el Comité de Articulación Institucional (CAI) (INIA, INASE, MVOTMA, MGAP, MSP, LATU, IP, IIBCE, UDELAR) y 19 talleres de trabajo con la red de evaluadores.
- Se trabajó en los 12 trámites vinculados al tema de bioseguridad de vegetales GM logrando llevarlos al 100% online y se inició su aplicación.
- Participación del referente de comunicación de la unidad en el proyecto de conciencia agropecuaria integrando el comité de referentes y comité de turismo.
- Participación del Área de Bioseguridad en la elaboración del Plan Nacional Ambiental.

III. Evaluación global de la gestión 2019

La Unidad Ejecutora comienza a consolidarse, manteniendo las acciones a las que está destinada y agregando nuevas en acuerdo a las necesidades vislumbradas

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Desde el Área de Bioseguridad se gestionan las instancias de comunicación y difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad.

- Actualización y mantenimiento del sitio web específico del Sistema Nacional de Bioseguridad:
<http://www.sistemanacionaldebioseguridad.gub.uy/>
- Gestión desde el Área de Bioseguridad de las instancias de comunicación y difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad: 13 consultas públicas que implicó 5 puestas de manifiesto y capacitación en biotecnología agropecuaria y regulación en materia de bioseguridad: 1 taller lúdico sobre biotecnología agropecuaria en 1 escuela (6to año), 2 clases a nivel terciario (universidad pública y privada) en el marco de cursos de grado y posgrado, 1 capacitación de formación docente a 20 maestras rurales